

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Educación



Manual de Estructura y Funcionamiento del Gobierno Escolar del  
Centro Educativo Fundación Pantaleon de Siquinalá, Escuintla

Trabajo de graduación como Modelo de Trabajo Profesional  
presentado por Rosa Herlinda Polanco Cos  
para optar al grado académico de Licenciada en Educación

Guatemala  
2019

**Manual de Estructura y Funcionamiento del Gobierno Escolar del  
Centro Educativo Fundación Pantaleon de Siquinalá, Escuintla**

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Educación




Manual de Estructura y Funcionamiento del Gobierno Escolar del  
Centro Educativo Fundación Pantaleon de Siquinalá, Escuintla

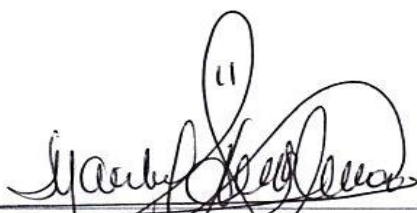
Trabajo de graduación como Modelo de Trabajo Profesional  
presentado por Rosa Herlinda Polanco Cos  
para optar al grado académico de Licenciada en Educación

Guatemala  
2019

Vo. Bo.

(f)   
Lcda. Irma Yolanda Paiz Contreras de Campos

Tribunal examinador:

(f)   
M.A. Maribel Aguirre Chacón

(f)   
M.A. Hilda Ruth Flores

(f)   
Lcda. Irma Yolanda Paiz Contreras de Campos

Fecha de aprobación: Guatemala, 26 de enero de 2019

## Prefacio

Cuando escucho hablar de educación, sé que es la parte principal de formación, que está destinada a desarrollar la capacidad intelectual y facilitar el aprendizaje de todas las personas. La educación conlleva una serie de procesos que permite fortalecer diferentes habilidades sociales, cognitivas, científicas, capacidades lingüísticas, valores, creencias y hábitos logrando el desarrollo integral de la persona preparándolo para la convivencia social y mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, es importante tener presente que la educación incluye diferentes actividades, proyectos, programas que contribuyen a alcanzar el objetivo primordial, acercando al educando a la realidad de su entorno. Es por ello que el **Gobierno Escolar** es uno de los programas que ayuda alcanzar el objetivo primordial de la educación y es aplicado en diferentes escuelas públicas y privadas por su aporte esencial en la formación del educando. Por el auge que ha marcado el programa a nivel nacional nace el deseo de conocer sobre la Funcionalidad del Gobierno Escolar en el Centro Educativo Fundación Pantaleon y la relación que existe con el área de Formación Ciudadana, estableciendo un manual de estructura y funcionamiento para el establecimiento.

Durante el proceso de investigación se encontraron limitaciones como el cambio de directora, disponibilidad de tiempo de los docentes y estudiantes para la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos. Sistematizar las actividades que realiza el Gobierno del establecimiento fue otra de las limitaciones, a pesar que la institución tiene una trayectoria de aplicación del programa no cuenta con los documentos esenciales que evidencien el proceso que han realizado durante años. Fue necesaria

mucha investigación y recolección de documentos para establecer el manual, además de mucha lectura para comprender el tipo de investigación aplicada.

A pesar que existe una serie de estudios sobre el Gobierno Escolar, fue valioso contar con el apoyo de la Lcda. Irma Yolanda Paiz Contreras de Campos por todos sus valiosos aportes y acompañamientos en cada proceso que me permitieron crecer profesionalmente y ser conocedora de este proyecto. A mi familia por el apoyo incondicional que siempre me brindó; al Centro Educativo Fundación Pantaleon por abrir las puertas de la institución para permitirme conocer cómo funciona el Gobierno Escolar en su establecimiento. Pero estoy consciente que nada de esto hubiese sido posible sin la guía suprema, es por ello que agradezco a Dios por permitirme concluir con éxito esta propuesta y alcanzar una meta más en mi vida profesional.

# Índice

Prefacio.....	v
Resumen.....	xi
I.    Introducción.....	1
II.   Objetivos.....	3
A.  Objetivo general.....	3
B.  Objetivo específico.....	3
III.  Justificación.....	4
IV.   Marco contextual.....	7
V.    Marco teórico.....	13
A.  Educación.....	13
B.  Cultura.....	16
1.  Cultura de grupo.....	17
D.  Organización del Gobierno Escolar.....	22
2.  Empadronamiento.....	23
3.  Organización de los partidos.....	24
4.  Campaña de proselitismo.....	24
5.  Organización de votaciones.....	25
7.  Objetivos del Gobierno Escolar.....	25
E.  Educación para la paz.....	26
F.  Formación Ciudadana.....	29
G.  Liderazgo.....	32
H.  Participación.....	38
I.  Manual.....	43
VI.   Metodología.....	47
A.  Enfoque de investigación.....	47
1.  Tipo de investigación.....	47
B.  Operacionalización de las categorías de análisis.....	48
C.  Instrumento.....	51

1. Entrevista a profundidad.....	51
2. Grupo focal .....	52
3. Entrevista semiestructurada .....	53
D. Muestra.....	54
a. Límites.....	56
E. Procedimiento.....	57
VII. Resultados.....	60
VIII. Conclusiones.....	77
IX. Recomendaciones.....	86
X. Referencias bibliográficas.....	87
XI. Anexos.....	90

## Lista de cuadros

Cuadro 1. Estadística de docentes.....	7
Cuadro 2. Pensum académico.....	8
Cuadro 3. Tipos de culturas.....	18
Cuadro 4. Tipos de liderazgo.....	33
Cuadro 5. Teorías del liderazgo.....	34
Cuadro 6. Aspecto de liderazgo.....	35
Cuadro 7. Tipos de participación infantil.....	40
Cuadro 8. Tipos de manuales.....	45
Cuadro 9. Tópicos de la investigación.....	48
Cuadro 10. Criterios de muestra de participantes.....	54
Cuadro 11. Propósito del Gobierno Escolar.....	80
Cuadro 12. Actividades sobre participación.....	83

## Lista de figuras

Figura 1. Ejes de la Reforma Educativa y CNB.....	28
Figura 2. Integración de contenidos y áreas.....	30
Figura 3. Competencias de área.....	31
Figura 4. Escalera de participación de Roger Hart.....	39
Figura 5. Organigrama de Comité Electoral.....	60
Figura 6. Organigrama de Gobierno Escolar Infantil.....	64
Figura 7. Triangulación de datos.....	68

## Resumen

La investigación tiene como objetivo principal conocer la funcionalidad del Gobierno Escolar en el Centro Educativo Fundación Pantaleon y su articulación con el Área Curricular de Formación Ciudadana. Su enfoque es cualitativo desde la técnica de estudio de caso, logrando realizar la descripción de los resultados obtenidos sobre el fenómeno investigado.

Para la investigación se conformó la siguiente muestra: directora del establecimiento, docente del área de Formación Ciudadana, asesora del Gobierno Escolar, doce docentes que tienen experiencia y conocimiento sobre el Gobierno Escolar, doce estudiantes que forman parte activa del Gobierno actual así como doce estudiantes que tuvieron la oportunidad de crecer a través de la participación en este proyecto en años anteriores.

Para realizar el trabajo de campo en la investigación se estructuró la matriz con los ejes, variables y la información a recolectar de cada uno. Luego se diseñaron los instrumentos que permitieron alcanzar el objetivo de la investigación. Uno de los instrumentos fue una entrevista a profundidad estipulada para los docentes, asesora y directora del establecimiento. Para la recolección de los datos con los estudiantes se estructuraron las preguntas que serían formuladas en la aplicación del grupo focal, con el fin de conocer la funcionalidad del Gobierno Escolar en el Centro Educativo y la articulación que se tiene con el área de Formación Ciudadana.

En la recolección de los datos de la investigación los participantes brindaron información sobre la experiencia que tuvieron en el Gobierno Escolar, los procesos que realizaron y las actividades que lograron desarrollar en beneficio de la comunidad

educativa de acuerdo a la información solicitada en los instrumentos previamente estipulados. Con los datos obtenidos se procedió a realizar el vaciado de información en un documento de Excel para clasificar las respuestas de acuerdo a los ejes y variables establecidos.

En el análisis de los resultados se evidenció que existe una práctica y seguimiento constante en el proceso del Gobierno Escolar del Establecimiento, sin embargo es importante mencionar que la institución no tiene sistematizada la estructura, funciones y actividades del Gobierno Escolar que permita garantizar y validar los procesos que realiza en el proyecto educativo. Así mismo existe una carencia de vinculación con el área de Formación Ciudadana.

En general se describen los resultados obtenidos en la investigación a través de las conclusiones y se realizan las recomendaciones pertinentes para mejorar los procesos de articulación que debe existir con el área de Formación Ciudadana y el programa educativo como lo es el Gobierno Escolar, garantizando el enriquecimiento de los procesos pertinentes del proyecto.

## **I. Introducción**

El Gobierno Escolar es un proyecto educativo que contribuye a garantizar la formación cívica y democrática de los estudiantes. Cada uno de estos elementos se logra a través de los procesos educativos fundamentales que permita la autorrealización de la persona. El Ministerio de Educación establece en el Acuerdo Ministerial No. 1745 la importancia de crear un Gobierno Escolar en todas las instituciones del país con el fin de promover el desarrollo de valores cívicos y habilidades de liderazgo que permitan formar ciudadanos comprometidos con la sociedad a la que pertenecen.

Es necesario formar ciudadanos líderes capaces de afrontar y tomar decisiones en las diversas situaciones que puedan generar un cambio positivo en la cultura y sociedad; por tal razón la educación debe contener las estrategias, programas y proyectos fundamentales para alcanzar cada uno de los propósitos establecidos. Es por ello que el Gobierno Escolar se aplica como una estrategia que contribuye a mejorar la calidad educativa a través de la participación activa de los ciudadanos. Según el Acuerdo Ministerial 1745 «El Gobierno Escolar es una organización de las alumnas y alumnos para participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela y comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia».

La realización de este proceso permite perfeccionar los componentes de la formación ciudadana que les permita a las personas ejercer sus derechos y asumir las responsabilidades y obligaciones así como el desarrollo de los elementos esenciales de la educación: habilidades, conocimientos, actitudes y valores que son indispensables para lograr una formación integral en los estudiantes.

Sabiendo la importancia de la implementación del proyecto educativo en las instituciones, desde 1,995 el Centro Educativo Fundación Pantaleón ha implementado el Gobierno Escolar, como estrategia para fortalecer los procesos de participación, liderazgo, trabajo en equipo, democracia y conciencia ciudadana, por lo que se consideró una necesidad, investigar su funcionalidad y articulación que tiene con el área de Formación Ciudadana.

Para el desarrollo de la investigación se realizó una serie de fundamentos que permitió sustentar los procesos que se realizan en la institución. La investigación tendrá un aporte al centro educativo el cual consiste en un Manual de estructura y funciones del Gobierno Escolar de la institución.

## **II. Objetivos**

### **A. Objetivo general**

- Evaluar la funcionalidad del Gobierno Escolar en el Centro Educativo Fundación Pantaleon y su articulación con el Área Curricular de Formación Ciudadana.

### **B. Objetivo específico**

- Describir las funciones asignadas al Gobierno Escolar del Centro Educativo Fundación Pantaleon.
- Articular las competencias del Área de Formación Ciudadana y del Currículo Nacional Base con las actividades que se realizan en el Gobierno Escolar.
- Analizar la funcionalidad del Gobierno Escolar en el Centro Educativo Fundación Pantaleón.
- Diseñar un Manual de estructura y funciones del Gobierno Escolar del Centro Educativo.

### **III. Justificación**

Según DIGEDUCA (2015) «El programa de gobiernos escolares, viene funcionando en los establecimientos oficiales del nivel primario a partir del año 1991, como parte del modelo de la Nueva Escuela Unitaria» – NEU.

Es un programa que desarrolla en los estudiantes actitudes, valores cívicos y democráticos; promoviendo la autonomía en su propio aprendizaje por medio de actividades positivas que permite interrelacionarse con las personas de su contexto educativo y social. A través del Gobierno Escolar, se incentiva a toda la comunidad estudiantil establecer metas propias, cumplir con sus derechos y obligaciones ciudadanas, educativas y familiares; formando personas comprometidas y responsables ante la sociedad.

Este proyecto promueve la participación democrática, impulsando a los participantes a expresar sus opiniones mediante la toma de decisiones conjuntas en mutuo acuerdo. Su objetivo primordial es lograr espacios de convivencia y expresiones libres en donde los ciudadanos sean capaces de elegir a sus representantes estudiantiles de una forma libre y consiente.

El Acuerdo Ministerial 1745/2000 establece «crear en todas las escuelas del país el Gobierno Escolar», y lo define como: «Una organización de las alumnas y alumnos para participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela y comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y

capacidad para opinar respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia». DIGECADE (2010).

Un informe realizado por DIGEDUCA sobre la “Funcionalidad del Gobierno Escolar” establece que 4,953 escuelas del nivel primario estaban implementando el programa de Gobierno Escolar; sin embargo son pocas las experiencias que se conocen. (Paiz, I. 2015. Funcionalidad del gobierno escolar en ocho escuelas oficiales del nivel primario, p: 10)

Un ejemplo de experiencia en Gobierno Escolar es la del Centro Educativo Fundación Pantaleon, denominada “**Programa de Escuelas Visionarias**”, se caracteriza por promover en los estudiantes la práctica de valores, desarrollar actitudes positivas, promover su propia cultura a través de actividades cívicas y culturales en la cual el estudiante es el protagonista de todo el proceso de su formación ciudadana. «Pantaleon contribuye al desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico de los niños y niñas, aportando a la sociedad guatemalteca ciudadanos que en su edad adulta participarán responsablemente en la familia, la comunidad, el trabajo, el estado y la sociedad civil». (Modelo Educativo, Pantaleón, 2007, p. 12).

Es por eso que, desde 1995 el centro escolar implementa el programa de Gobierno Escolar con un modelo educativo denominado *Construyendo Ciudadanía*, este modelo busca incentivar en los estudiantes la capacidad de planear su futuro, forjarse metas y participar activamente en las prácticas democráticas.

Su misión es desarrollar en los estudiantes la participación democrática, fortalecer el liderazgo a través del trabajo en equipo, logrando una organización ciudadana, que le permita dar solución a los conflictos que surgen en su entorno social. Para lograr el desarrollo de liderazgo, el Gobierno Escolar del Centro Educativo Pantaleon –CEP- ha implementado el programa “**Escuela de Líderes**”, el cual permite preparar en diversos temas de formación ciudadana y liderazgo, a todos aquellos estudiantes que de manera voluntaria y libre se postulan para candidatos electorales del gobierno escolar.

La organización es uno de los factores primordiales del Gobierno Escolar, es importante destacar que el manejo de las actividades establecidas durante las campañas electorales del Centro Educativo Pantaleon –CEP- deben ser cumplidas durante los siguientes dos años que desempeñen los miembros activos del nuevo gobierno.

A pesar que el Programa de Gobierno Escolar se implementa en el CEP desde 1,995 aún no cuenta con una sistematización de las actividades que se realizan y respondiendo al mandato ministerial considera de suma importancia contar con un Manual que defina el perfil y funciones de los miembros activos y personal docente del establecimiento, de forma que se visualice su articulación con el área de Formación Ciudadana tal y como lo sugiere el CNB de Guatemala y se constituya como una estrategia metodológica para formar ciudadanos con juicio crítico, conscientes de sus deberes y derechos.

## IV. Marco contextual

El Centro Educativo Fundación Pantaleon, se encuentra ubicado en el municipio de Siquinalá del departamento de Escuintla, ofrece servicio educativo a hijos de colaboradores comprendidos en las edades de cinco a diecisiete años, en los niveles de: Pre-primaria, Primaria y Básico en plan diario. Uno de sus objetivos es brindar una educación de calidad a los hijos de los colaboradores del Ingenio Pantaleon, así como niños y adolescentes de las comunidades aledañas de la región, desarrollando en ellos los valores, conciencia de sus deberes y responsabilidades.

El Centro Educativo a través de sus actividades permite construir un aprendizaje significativo en los estudiantes, promoviendo el desarrollo personal, académico y social del mismo. Para alcanzar los objetivos educativos de la institución es necesario contar con el personal capacitado que permita cumplir con el propósito de la educación. Es por ello que cuenta con el siguiente equipo de docentes:

Cuadro 1. Estadística de docentes

No.	Nivel	Total
1	Preprimaria	6 docentes
2	Primaria	10 docentes
3	Básico	10 docentes
4	<b>Total</b>	<b>26 docentes</b>

**Fuente**

Creación propia con base en datos obtenidos en la presente investigación.

Los grados de kinder a tercero primaria tienen un maestro encargado de impartir todas las áreas de estudio, únicamente las áreas de educación física, inglés y computación son impartidas por catedráticos que cuentan con la especialidad del área. Los grados de cuarto primaria a tercero básico tienen un catedrático por cada área de estudio. Las áreas de estudio que imparte el Centro Educativo Pantaleon de acuerdo a los lineamientos que marca el Currículo Nacional Base son las siguientes:

Cuadro 2. Pénsum académico

No.	Grado	Área de estudio	Docente
1.	Kínder Preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destrezas de aprendizaje</li> <li>• Comunicación y Lenguaje</li> <li>• Medio Social y Natural</li> <li>• Expresión artística (Música y Artes plásticas)</li> <li>• Física</li> <li>• Formación ciudadana</li> <li>• Inglés</li> </ul>	Docente de grado Catedrático de Inglés Catedrático de Física Catedrática de música

No.	Grado	Área de estudio	Docente
2.	Primero primaria Segundo primaria Tercero primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación y Lenguaje</li> <li>• Poqoman</li> <li>• Inglés</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Medio Social y Natural</li> <li>• Expresión artística (Música y Artes plásticas)</li> <li>• Educación física</li> <li>• Formación ciudadana</li> <li>• Computación</li> </ul>	Docente de grado Catedrático de Inglés Catedrático de Física Catedrática de música
3	Cuarto primaria Quinto primaria Sexto primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación y Lenguaje</li> <li>• Poqoman</li> <li>• Inglés</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Ciencias Naturales</li> <li>• Ciencias Sociales</li> <li>• Expresión artística (Música y Artes plásticas)</li> <li>• Educación física</li> <li>• Formación ciudadana</li> <li>• Productividad y desarrollo</li> </ul>	❖ Catedráticos para las áreas de estudio.  ❖ Cada grado cuenta con un maestro guía.

No.	Grado	Área de estudio	Docente
4	Primero básico Segundo básico Tercero básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación y Lenguaje</li> <li>• Poqoman</li> <li>• Inglés</li> <li>• Tecnología</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Ciencias Naturales</li> <li>• Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</li> <li>• Música</li> <li>• Artes plásticas</li> <li>• Hogar y Artes industriales</li> <li>• Teatro y Danza</li> <li>• Contabilidad</li> <li>• Física</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Catedráticos para las áreas de estudio.</li> <li>❖ Cada grado cuenta con un maestro guía.</li> </ul>

**Fuente**

Creación propia con base en datos obtenidos en la presente investigación.

Es importante resaltar que para el curso de Formación ciudadana se cuenta con un catedrático diferente para los niveles de primaria y secundaria. En el caso de kinder a tercero primaria, es el docente de grado el encargado de impartir el área. A través de las diferentes actividades que se aplican en las áreas de estudio se desarrolla la autoestima de los estudiantes, convirtiéndolos en agentes de cambio dentro del centro educativo, su

familia, comunidad y país. Fundación Pantaleon, es un centro educativo denominado “Escuela Visionaria, Constructora de Ciudadanía”, ya que por medio de los diferentes proyectos educativos que implementa desarrolla la práctica de los derechos, obligaciones y deberes de todo ciudadano. Uno de los proyectos es el “**Gobierno Escolar**”, que es implementado como una estrategia curricular y formadora de ciudadanos comprometidos con la sociedad.

## **A. Gobierno Escolar**

El Acuerdo Ministerial No. 1745 establece que en todos los Centros Educativos del país se deben crear gobiernos escolares con el fin de promover la participación de los estudiantes para el desarrollo de diferentes habilidades ciudadanas. Centro Educativo Fundación Pantaleon implementa el Gobierno Escolar como parte de la estrategia del área de Formación Ciudadana. Durante 23 años el proyecto del Gobierno Escolar ha logrado desarrollar en los participantes autonomía, liderazgo, participación estudiantil, valores morales como: cooperación, respeto, pensamiento crítico, solidaridad, trabajo en equipo, responsabilidad, perseverancia que le permite interactuar activamente en la sociedad cultural en la que se desenvuelve. El Gobierno Escolar es desarrollado como un modelo de formación activa, en donde los estudiantes que forman parte de él, pueden ser protagonistas de su propia formación ciudadana, desarrollando habilidades, actitudes, valores y destrezas de aprendizaje a través de las experiencias obtenidas con su participación.

Uno de los objetivos del Gobierno Escolar del Centro Educativo, es promover la participación ciudadana de los estudiantes en la institución, es por ello que para alcanzar el objetivo el centro educativo cuenta con una organización de elección que permite elegir a los ciudadanos que formarán parte del nuevo Gobierno Escolar.

## **V. Marco teórico**

### **A. Educación**

La educación es el proceso por medio del cual el individuo desarrolla habilidades y capacidades intelectuales, que permiten establecer la formación de valores morales, cívicos y familiares a través de la práctica cotidiana y la socialización con su entorno. La educación se desarrolla a lo largo de la formación del ser humano, inicia en la familia desde los primeros años de vida y continúa progresando gradualmente.

Según Genís (1987) «La educación es una actividad compleja, en ella intervienen acciones, ideas sentimientos, personas, objetos e instituciones». Esta actividad transforma la vida de la personas permitiendo un desarrollo en el ámbito social y familiar. La educación tiene un papel fundamental en la sociedad, es el pilar fundamental para el crecimiento y el desarrollo de valores como justicia, paz, equidad y democracia.

Benjamín Franklin define la educación como «motor de desarrollo, en la medida en que las personas con educación no sólo tendrán más herramientas para su desarrollo personal y profesional, sino que al mismo tiempo es claro que a través de la educación se pueden inculcar los valores que aspiramos y queremos como Nación, entre ellos el respeto y la tolerancia importantes en la paz».

La educación transforma la vida de las personas a través de ella se realiza el proceso e conservación de las diferentes culturas que conforma una sociedad con el fin de

preservarlas. Para lograr la conservación de las culturas es necesario que la educación eduque en valores y formas de comportamientos adecuados ante una sociedad.

«La educación durante toda la vida permite, sencillamente, ordenar las distintas etapas, prepararlas transiciones, diversificar y valorizar las trayectorias. De esta forma, saldríamos del terrible dilema que se plantea entre seleccionar, y con ello multiplicar el escolar y los riesgos de exclusión, o igualar, pero en detrimento de la promoción de personas con talento». (Delors, 1996, p:18).

La educación tiene la capacidad de influenciar en las personas en el desarrollo de sus cuatro pilares fundamentales que son: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir*. Es por ello que la educación debe satisfacer las necesidades de los seres humanos tomando en cuenta su contexto familiar, cultural, socioeconómico, étnico y lingüístico.

El currículo Nacional Base establece objetivos enfocados en las necesidades de la educación del país: Algunos de los objetivos de educación son:

- ✓ Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.

- ✓ Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.
  
- ✓ Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.
  
- ✓ Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos.
  
- ✓ Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y tecnología indígena y occidental a favor del rescate de la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible. (CNB, 2009)

Para alcanzar cada uno de los objetivos establecidos, la educación será el medio apropiado para el desarrollo y cimiento de los propósitos de una sociedad democrática.

## **B. Cultura**

La palabra *cultura* proviene del latín «cultus» su significado hace referencia al cultivo espiritual de las personas. Es por ello que hablar de cultura, es hablar de las tradiciones, costumbres, religión, hábitos y personalidad de un grupo específico.

Edward Hall define a la cultura como un «iceberg», según Hall la cultura interna incluye las creencias, conducta y valores de un grupo determinado. Cada grupo desarrolla una afinidad de acuerdo a los principios, costumbres que se practican en el diario vivir, logrando fortalecer la identidad de cada grupo que luego de formado se constituyen como cultura ante la sociedad.

Cuando un grupo se consolida como cultura cada miembro debe expresar sus ideales a través de su forma de vida y el actuar ante las demás personas. A este fenómeno se le conoce como cultura de grupo.

La cultura le permite al ser humano expresarse y tomar conciencia de las situaciones que puedan acontecer en su entorno social y la influencia que pueda generar en otras culturas. En Guatemala existe una gran variedad de culturas. Según su cultura: ladinos, mayas, garífunas y xinkas, según su idioma, existen 24 grupos, uno por cada grupo lingüístico. La cultura es un proceso evolutivo que permite a las personas adaptarse al medio sociocultural de su contexto.

## 1. Cultura de grupo

Logramos definir ¿qué es cultura? Y las características de la misma, sin embargo es muy importante que se defina ¿qué es un grupo? Según la Real Academia Española (RAE) la palabra grupo es definida como « un conjunto de personas, animales o cosas que están juntos o reunidos y que tienen una característica en común». Cada grupo mantiene una interrelación con cada uno de los miembros, logrando fortalecer habilidades personales y sociales que permitan identificar a cada integrante al grupo que pertenece. Una de las características que definen a un grupo es la interdependencia que existe entre los miembros del grupo.

Según Lewin, (1947) «La interdependencia permite la construcción de significados comunes entre las personas que comparten la experiencia, erige la estructura grupal con posiciones y objetivos compartidos, además de la percepción simultánea de que la suerte de un miembro afecta a los otros». La interdependencia vincula a los miembros de un grupo desarrollando valores, participación de los ciudadanos y evidenciar el progreso continuo de cada uno de los miembros. Existen diferentes tipos de cultura de grupos que son clasificadas de acuerdo a la definición y el desarrollo de la misma. Entre ellas podemos mencionar:

Cuadro 3. Tipos de culturas

<b>Según su definición</b>	
<b>Cultura tópica</b>	Este tipo de cultura abarca diferentes temas como religión, sociedad, organización social o económica.
<b>Cultura histórica</b>	Establece la relación social actual con la relación afectiva de la sociedad pasada.
<b>Cultura mental</b>	Incluye los hábitos, costumbres, diferencias individuales y creencias adquiridas por una o más personas.
<b>Cultura estructural</b>	Está conformada por los valores, símbolos, creencias y conductas reglamentadas que se encuentran relacionados de manera simultánea de acuerdo al contexto social al que pertenece.
<b>Cultura simbólica</b>	Cada miembro del grupo atribuye un significado a una persona, objeto o cualquier otro elemento que identifique al grupo cultural de otros.

Según su desarrollo	
<b>Cultura primitiva</b>	No incluye los avances tecnológicos de la sociedad y deciden mantenerse al margen de cualquier avance tecnológico o científico.
<b>Cultura civilizada</b>	Este tipo de cultura permite introducir a su grupo elementos que favorezca al desarrollo social del grupo.
<b>Cultura analfabeta</b>	Cultura caracteriza por la carencia de escritura.
<b>Cultura alfabeta</b>	La cultura incluye el lenguaje escrito, oral como parte de su desarrollo personal.

**Fuente**

Grupos y estructura grupal, Normas grupales interacción pedagógica y cultura, p.2

Cada cultura desarrolla características que distinguen a los miembros de un grupo de otros. Entre las características podemos mencionar:

- ✓ Universalidad: cada rasgo que identifique al grupo debe ser conocido y aplicado por todos los miembros del grupo.
- ✓ Naturalidad: cada comportamiento del grupo debe ser natural de acuerdo a los principios, valores, virtudes, costumbres y tradiciones que cada grupo conserve.

- ✓ Utilidad: es importante que cada individuo que tenga arraigado las características de un grupo debe poner en práctica cada una de los rasgos propios del grupo.
- ✓ Dinámica: el grupo debe estar en constante relación que le permita interactuar y evaluar las actividades que no favorezcan a la comunidad y lograr establecer cada una de las circunstancias de mejora para la cultura.
- ✓ Producto de aprendizaje: las características de cada grupo no es innata, es necesario que sea adquirida y practicada constantemente para que pueda ser parte de aprendizaje de cada uno de los miembros de la sociedad.
- ✓ Interdependencia: para que un grupo cultural se vea completamente identificado con cada uno de los miembros es necesario que exista una interdependencia continua que permita establecer los lazos adecuados para el fortalecimiento del grupo.

### **C. ¿Qué es el Gobierno Escolar?**

El Gobierno Escolar, es definido como un proyecto democrático participativo, en el cual se incluye a todos los alumnos y alumnas que forman parte de la comunidad educativa. Este proyecto permite organizar a los estudiantes en las diferentes actividades que son ejecutadas con la asesoría de representantes de la comunidad escolar. «Un Gobierno Escolar desarrolla actividades de interés colectivo, asumiendo y delegando las

responsabilidades y tareas, administrando recursos, planificando, dirigiendo, entre otros. Constituye vivir la vida real pero dentro de un contexto escolar» (Tum, 2012, p. 35). A través del Gobierno Escolar, se fomentan la práctica de valores morales, cívicos y los deberes y derechos que todo ciudadano debe conocer y aplicar en la vida social y familiar.

El Gobierno Escolar, desarrolla en los estudiantes la autonomía, la capacidad de tomar decisiones ante los problemas que pueden surgir dentro de su comunidad educativa y el entorno en el que se desenvuelve como ciudadano. Es importante destacar que la finalidad de contar con Gobiernos Escolares en los Centros Educativos es:

- a. Promover la participación y convivencia democrática de los ciudadanos.
- b. Fortalecer la práctica de valores cívicos.
- c. Desarrollar liderazgo en los ciudadanos.
- d. Promover la autogestión de los participantes.
- e. Contribuir en la práctica de autoestima y actitudes positivas.

Según el Acuerdo Ministerial 1745 en su artículo 2º del Ministerio de Educación, los Gobiernos Escolares permiten organizar a los alumnos y alumnas para participar de manera activa y consciente en la actividades de la escuela y comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar, respetando las opiniones ajenas dentro del marco de auténtica democracia. Para lograr desarrollar las

prácticas ciudadanas dentro de los Gobiernos Escolares es importante mencionar al sistema educativo como soporte principal en la formación del ciudadano guiándolo hacia los ideales de paz, democracia, equidad, justicia y libertad. «De todas las instituciones relacionadas con el cultivo de la democracia, la escuela es la que presenta mayor potencial, por su cobertura y porque históricamente ha sido la encargada de la formación de ciudadanos: la escuela es un lugar privilegiado para la creación de referentes sobre la construcción de acuerdos, la problematización de la realidad, la formación de conciencias críticas, el respeto a la diversidad, y la priorización del bien común». (Suarez, 2004, p. 3).

## **D. Organización del Gobierno Escolar**

La organización de los Gobiernos Escolares requiere de un trabajo sistemático y organizado que permita desarrollar y alcanzar el objetivo de los Gobierno Escolares en los centros educativos, es necesario saber y aplicar diferentes fases que llevaran a la práctica correcta del mismo. Según DIGECADE 2010 en su Manual de gobierno escolar propone las siguientes fases:

### **1. Convocatoria**

A través de la convocatoria se realiza la conformación de los diferentes grupos de líderes que participarán en las elecciones escolares del Centro Educativo. Se toma en cuenta el contexto de la comunidad educativa para hacer la conformación de los líderes. Según el Acuerdo Ministerial 1745 en su artículo 4° del Ministerio de Educación se debe tomar en cuenta la estructura del Gobierno Escolar de la siguiente manera:

- a. Presidente (a)
- b. Vicepresidente (a)
- c. Secretario (a)
- d. Tesorero (a)
- e. Representante de grado
- f. Líder o lidereza de comisiones necesarias

## **2. Empadronamiento**

El término empadronamiento se define como la inscripción de una persona en el padrón electoral de una población. «Empadronarse significa registrarse para poder votar». (DIGECADE, 2015, p. 56). Es necesario que los miembros de la comunidad educativa sean empadronados por la comisión destinada en esta fase. De acuerdo a los recursos y proceso de la institución se debe proceder con los pasos para el empadronamiento.

- a. El alumno o alumna se presenta en la mesa de empadronamiento.
- b. Entrega su carné estudiantil.
- c. En la lista de alumnos y alumnas se comprueba que está inscrito en la escuela y en el grado correspondiente.
- d. Se llena el formato de la cédula estudiantil en la que se indican los datos del alumno o de la alumna, su número de empadronamiento y el número de mesa en que le corresponde votar. Esta cédula tendrá la firma del encargado de la mesa y el sello de la Dirección.

e. Se le entrega al alumno o alumna la cédula estudiantil y se le indica el número de mesa en que le corresponde votar. (DIGECADE, MINEDUC, 2010).

### **3. Organización de los partidos**

«Las planillas y comisiones de trabajo escolares, son los partidos políticos y sus equipos de trabajo». (DEGECODE, 2015, p. 67). Los líderes electos deben conformar sus planillas guiadas por asesores que defienden los intereses de cada partido. De acuerdo a los procesos de las instituciones los partidos políticos deben realizar diversas actividades y procedimientos estipulados. Cada partido político debe presentar al Tribunal Supremo Electoral los estatutos correspondientes que este solicite.

Los partidos políticos conformados, debe presentar su plan de trabajo tomando en cuenta las necesidades de su centro educativo.

### **4. Campaña de proselitismo**

Según la -RAE- define el término proselitismo como la intención de sumar prosélitos. Esta fase permite a los partidos políticos realizar las diferentes campañas para que toda la comunidad educativa conozca los diferentes proyectos a través de foros que permita un acercamiento con la comunidad educativa. Cada partido político puede utilizar los materiales creativos de acuerdo a los parámetros que el Tribunal Supremo Electoral establezca.

## **5. Organización de votaciones**

La Junta Receptora de Votos, es la encargada de organizar el proceso de votación. «Las Juntas Receptoras de Votos son aquellas que tienen la responsabilidad de velar porque el día de las votaciones todo se realice con orden, eficiencia y honestidad». (DIGECADE, 2015, p.59). Esta comisión de elegir a los representantes de cada cargo:

- a. Presidente (a)
- b. Secretario (a)
- c. Vocal
- d. Alguacil

## **6. Toma de posesión**

La toma de posesión es la etapa culminante de todo el proceso electoral. En él se presenta a los miembros del nuevo Gobierno Escolar que tendrá a su cargo la ejecución de diversos proyectos que beneficien a la comunidad educativa. «La toma de posesión del nuevo Gobierno Escolar, sigue siendo parte de la fiesta cívica». (DIGECADE, 2015, p. 84).

## **7. Objetivos del Gobierno Escolar**

El Gobierno Escolar como estrategia curricular permite desarrollar y fortalecer habilidades que permiten al ciudadano participar activamente en actividades escolares. El Acuerdo Ministerial 1745 en su artículo 3° del Ministerio de Educación presenta los siguientes objetivos:

- a. Contribuir a la formación cívica y democrática de alumnas y alumnos.
- b. Promover la participación y convivencia en democracia.
- c. Contribuir a desarrollar y fortalecer la autoestima y liderazgo.
- d. Fomentar el ejercicio de derechos y obligaciones.
- e. Promover la autogestión.
- f. Desarrollar en los estudiantes la práctica de una disciplina basada en actitudes conscientes e internas y no en acciones coercitivas externas.
- g. Apoyar la labor del docente.
- h. Orientar a compañeros y compañeras en el desarrollo de las diferentes actividades.
- i. Fortalecer la equidad de género y autoformación.
- j. Promover la solidaridad.

## **E. Educación para la paz**

“La paz duradera es premisa y requisito para el ejercicio de todos los derechos y deberes humanos. (Delors, 1996). La paz es considerada como uno de los valores ciudadanos que permite la práctica de los deberes y derechos impulsada a través de la educación. Educar para la paz contribuye a crear diferentes entornos de aprendizaje que permita generar enseñanza de calidad en los seres humanos adaptando las necesidades y recursos de la comunidad educativa.

Brindar una educación centrada en la paz, permite preparar al individuo a la vida activa de su entorno social, aportando soluciones a los conflictos; a través de la toma de decisiones con un pensamiento crítico y actitud positiva. Se educa en valores como el respeto,

compromiso, responsabilidad liderazgo paz entre otros. La finalidad de educar para la paz es promover valores y actitudes correctas en los miembros de una cultura.

Según la UNESCO «La paz es una adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, justicia, igualdad y solidaridad entre todos los seres humanos». Permite el cambio de la persona en su ámbito social y familiar a través de la participación que pueda manifestar como ciudadano activo.

El ser humano que recibe una educación para la paz; cuestiona su actuar ante la vida, erradicando las conductas violentas que estas puedan suscitarse como el escape de sus emociones negativas. Aprender a pensar y actuar de manera distinta es uno de los objetivos que persigue la educación para la paz. Se educa para la paz, porque la paz no es un valor innato, es necesario cultivarlo para que pueda dar frutos satisfactorios en determinado tiempo.

Es por ello que la paz es un valor que se debe practicar continuamente a través de la educación. Los ejes de la Reforma Educativa y los ejes del currículo Nacional Base, establecen la importancia de incluir en la educación, el desarrollo y formación de ciudadanos comprometidos en la búsqueda del bien común a través de la práctica de los valores.

Figura 1. Ejes de la Reforma Educativa y CNB

Ejes de la Reforma	Ejes del Currículum	Componentes de los Ejes	Sub-componentes de los Ejes
Unidad en la Diversidad	1. Multiculturalidad e Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identidad</li> <li>- Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia</li> <li>- Derechos de los Pueblos</li> </ul>	Personal Étnica y cultural Nacional
	2. Equidad de género, de etnia y social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equidad e igualdad</li> <li>- Género y autoestima</li> <li>- Educación sexual: VIH – SIDA</li> <li>- Equidad laboral</li> <li>- Equidad étnica</li> <li>- Equidad social</li> <li>- Género y clase</li> </ul>	Género y poder Género y etnicidad
Vida en democracia y cultura de paz	3. Educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personales</li> <li>- Sociales y cívicos</li> <li>- Éticos</li> <li>- Culturales</li> <li>- Ecológicos</li> </ul>	
	4. Vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y economía familiar</li> <li>- Deberes y derechos en la familia</li> <li>- Deberes y derechos de la niñez y la juventud</li> <li>- Educación para la salud</li> <li>- Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar</li> <li>- Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor</li> </ul>	
	5. Vida Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación en población</li> <li>- Educación en Derechos Humanos, Democracia y cultura de paz</li> <li>- Formación Cívica</li> </ul>	Cultura jurídica Educación fiscal Educación vial Educación para el adecuado consumo

**Fuente**

Currículo Nacional Base, p.2

«La educación para la paz no debe ser una educación para volver a la gente más pacífica, sino para volverla capaz de examinar la estructura económica y social en cuanto a estructura violenta» (Yudkin y Pascual, 2006). Es por ello que los ejes de la Reforma Educativa y CNB están definidos como conceptos, principios valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas dan direccionalidad y orientación a la formación de los ciudadanos. (MINEDUC 2007)

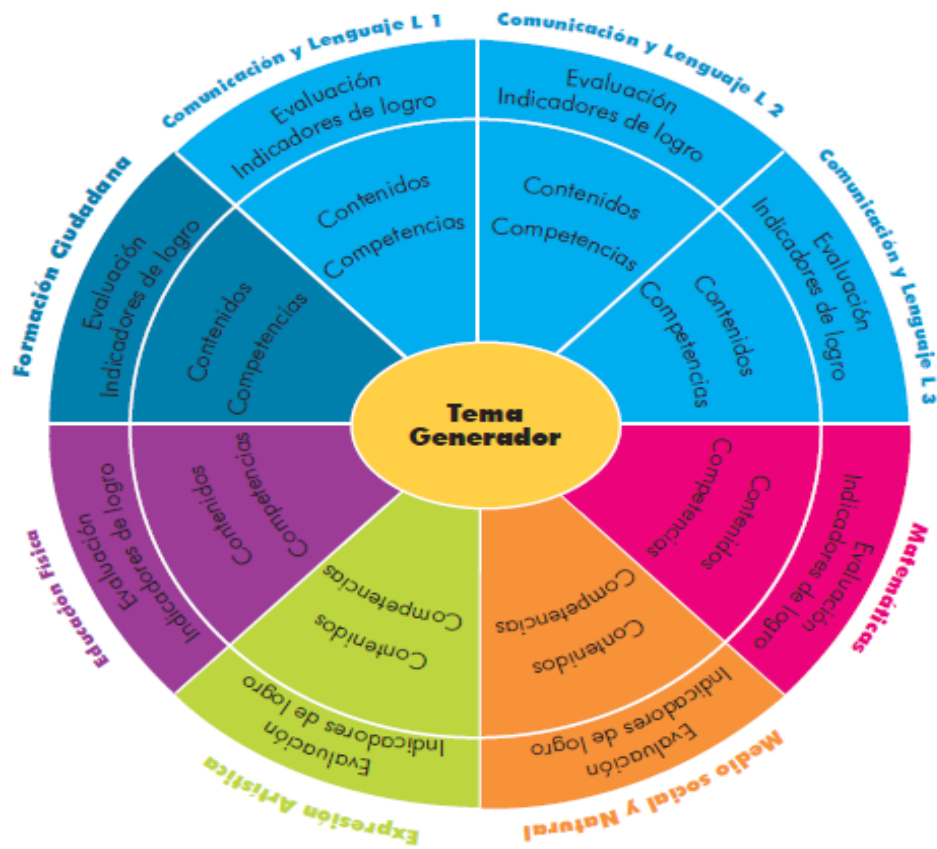
## **F. Formación Ciudadana**

Formar en ciudadanía, es ayudar a formar personas con habilidades sociales, con valores morales y cívicos que proporcionen a la sociedades soluciones ante los diversos problemas que presenta la comunidad. «La formación ciudadana está orientada a fortalecer la participación individual y grupal para el fortalecimiento de la democracia y la cultura de paz. Está orientada a propiciar la ciudadanía plena, específicamente en lo que concierne a una cultura de respeto y al ejercicio de los Derechos Humanos, la comunicación y el manejo pacífico de los conflictos, el liderazgo y la cultura de paz». (CNB, 2007, p. 174)

La formación ciudadana se debe enfocar en brindar las herramientas necesarias para desarrollar individuos con capacidades de liderazgo, autonomía, empoderamiento, pensamiento crítico para establecer sus planes de vida con libre determinación sujetos a los derechos y obligaciones que los ciudadanos deben conocer y aplicar en su actuar.

El Currículo Nacional Base establece la importancia de la formación ciudadana de los individuos, a través de la relación de los diferentes componentes que establece la Reforma Educativa. En él se integra los contenidos y áreas esenciales que permiten desarrollar las habilidades del ciudadano, a través de esta integración de área y contenidos se logra obtener una educación transversal que permita desarrollar temas vinculados a la ciudadanía.

Figura 2. Integración de contenidos y áreas



Fuente

Currículo Nacional Base, p.44

El -CNB- establece diferentes áreas de aprendizaje que permite la formación conceptual, procedimental y actitudinal del individuo. Una de ellas, es el área de **Formación Ciudadana**. Esta área tiene como finalidad desarrollar en los estudiantes valores y actitudes que determinan su modelo de vida dentro de una sociedad. Para lograr el desarrollo de los valores y actitudes el área establece competencias, componentes y la dosificación que es ejecutada a lo largo del ciclo escolar.

Figura 3. Competencias de área

1. Promueve relaciones enmarcadas en la cultura de paz, los Derechos Humanos y la democracia para fortalecer las relaciones de calidad en diversos espacios.
2. Valora y respeta la cultura propia y la de los pueblos que conviven en la comunidad, el país y el mundo al propiciar la convivencia intercultural.
3. Participa en diferentes espacios de organización reconociendo el aporte de instituciones y organizaciones sociales en la construcción de la democracia.
4. Utiliza el diálogo como mecanismo para conocer al otro (a) y afrontar problemas y conflictos de forma cooperativa y solidaria en la familia, la escuela, en lo local y nacional.
5. Emite juicios críticos sobre situaciones del pasado y del presente al planificar un futuro mejor en el ámbito local, regional y nacional.

**Fuente**

Currículo Nacional Base, p.174

Dentro de los componentes que establece el área de Formación Ciudadana podemos mencionar:

1. «Ejercicio de la Ciudadanía entendida como la vivencia de los derechos y deberes con pleno conocimiento de los mismos, con sensibilidad y capacidad social a efecto de actuar con compromiso y de manera responsable en la vida social local y en los procesos políticos que vive la nación guatemalteca, a favor de la construcción de formas más avanzadas de democracia».
2. «Construcción del Proyecto de Nación constituye el desafío que la educación guatemalteca deberá asumir. Comprende el dar respuesta a las demandas que plantea el proceso de construcción de un régimen democrático capaz de nutrir a la nación a partir de la riqueza planteada por la diversidad».

3. «Construcción de Nuevo Conocimiento pretende fortalecer el pensamiento crítico con capacidad para promover el desarrollo de las capacidades para analizar la realidad y formular proyectos y propuestas coherentes. Implica la capacidad para pensar las cosas de manera diferente a partir de la necesidad de construir un proyecto de nación multiétnica, pluricultural y multilingüe». (CNB, 2007, p. 174)

## **G. Liderazgo**

Una persona líder, es la persona que influye de manera positiva o negativa en otra para alcanzar objetivos establecidos. El liderazgo se desarrolla a lo largo de la madurez del ser humano, no se nace siendo un líder, es necesario cultivarlo para que éste vaya floreciendo. «El liderazgo empieza con la voluntad, es la única capacidad que, como seres humanos, tenemos para que nuestras acciones sean consecuentes con nuestras intenciones y para elegir nuestro comportamiento». (Hunter, p.37)

Un líder debe ser ejemplo para las personas que están a su alrededor, debe inspirar a las personas para que puedan desarrollar la capacidad de ser líderes en el ámbito social. Toda persona líder debe desarrollar características que le permita fomentar su liderazgo con las demás personas, la motivación, empatía, creatividad, seguridad, participación y determinación son algunas de las características de un líder. Dependerá de la convicción con la que se trabaje para poder alcanzar el liderazgo. «Un líder que tiene éxito; dependerá más de la conducta, habilidades y acciones apropiadas que de los rasgos personales» (Newstrom, 2011, p. 28).

Comúnmente los rasgos personales son innatos y no pueden ser modificados a diferencia de la conducta, esta puede modificarse a través del aprendizaje que se obtiene durante el proceso de enseñanza. El liderazgo entonces dependerá de la conducta y habilidades que el ser humano desarrolle y perfeccione haciendo de ellas las herramientas esenciales para alcanzar el éxito.

Existen diferentes tipos de liderazgo que influyen en la vida de los seres humanos.

Cuadro 4. Tipos de liderazgo

Tipo de liderazgo	Descripción
<b>1. Liderazgo autocrático</b>	En este tipo de liderazgo solo una persona tiene el poder absoluto de la actividad, toma todas las decisiones y no delega funciones. En este tipo de liderazgo no se permite la participación en la toma de decisiones.
<b>2. Liderazgo democrático</b>	El objetivo de este liderazgo es fomentar la participación de todas las personas en la toma de decisiones.
<b>3. Liderazgo liberal</b>	Libertad sin dirección de los integrantes. El líder mantiene una actitud pasiva, no juzga ni valora el esfuerzo de los integrantes.

**Fuente**

Gestión. ORG, s.f. Recuperado de <https://www.gestion.org/tipos-de-liderazgo/>

Cada tipo de liderazgo tiene sus ventajas y desventajas al ser puestas en prácticas por las personas que son líderes en un grupo determinado, se necesita de una orientación para que las personas puedan desarrollar efectivamente los tipos de liderazgo en diferentes etapas de la vida cotidiana. Es importante mencionar que los líderes deben tener aptitudes que sean las herramientas para influenciar en las demás personas y guiarlos hacia la meta que desean alcanzar según los objetivos propuestos.

El autor Bernard Bass expone tres teorías que permiten alcanzar el liderazgo según los diferentes atributos que las personas puedan presentar. Dichas teorías se observan en el siguiente cuadro informativo:

Cuadro 5. Teorías de liderazgo

Teoría	Definición
<b>Teoría del atributo</b>	Se le conoce como un líder natural que por sus cualidades y habilidades colocan a las personas en un nivel de liderazgo para dirigir o guiar a las demás personas.
<b>Teoría de grandes acontecimientos</b>	Algunos acontecimientos que surgen en la vida cotidiana permiten a las personas ser líderes aplicando de manera natural sus cualidades.

<b>Teoría</b>	<b>Definición</b>
<b>Teoría del liderazgo transformador</b>	En esta teoría las personas deciden aprender a desarrollar la capacidad de liderazgo a través del desarrollo de las destrezas y habilidades como aprendizaje para su propia vida.

**Fuente**

Kawata, P. Desarrollo del liderazgo, p. 12 Recuperado de <https://targethiv.org/sites/default/files/file-upload/resources/desarrollo-de-liderazgo.pdf>

El autor Paul Kawata en su manual de «Desarrollo de liderazgo» propone ciertas aptitudes esenciales para lograr el desarrollo del liderazgo de manera efectiva. Los aspectos que deben incluir las aptitudes de liderazgo según Paul Kawata las podemos observar en el siguiente cuadro de información.

Cuadro 6. Aspectos de liderazgo

<b>Aspecto</b>	<b>Definición</b>
<b>Habilidades de liderazgo</b>	Cada persona debe poseer habilidades, valores, destrezas, determinación que permita que las personas tengan la confianza puesta en ellos y seguirlos como líderes ejemplares.

<b>Aspecto</b>	<b>Definición</b>
<b>Visión</b>	Un líder se propone metas que beneficien a todas las personas que están a su alrededor y se sientan motivados de alcanzar lo propuesto.
<b>Desarrollo de equipos</b>	El líder tiene la habilidad de identificar a las personas que tiene habilidades para poder trabajar en equipo y logra integrarlos para alcanzar metas propuestas para un beneficio mutuo.
<b>Resolución de conflictos</b>	Un líder positivo puede resolver de manera efectiva los conflictos que puedan surgir en su equipo de trabajo, logrando dar solución a cada problema a través de una comunicación efectiva.
<b>Evaluación de la situación</b>	Cada líder asume la responsabilidad de las actividades propuestas y evalúa de manera consciente la situación para poder realizar de manera correctas las actividades o proyectos planteados.

Aspecto	Definición
<b>Capacitación/preparación</b>	Las personas líderes deben estar en constante preparación y capacitación para hacer de sus debilidades grandes fortalezas que permitan alcanzar sus metas.
<b>Compromiso de participación</b>	El involucrar a todos los participantes, es una habilidad que caracteriza a un buen líder, promover el trabajo en equipo y valores como la tolerancia lo caracteriza como una persona eficiente preocupada por los demás.

**Fuente**

Kawata, P. Desarrollo del liderazgo, p. 11 Recuperado de <https://targethiv.org/sites/default/files/file-upload/resources/desarrollo-de-liderazgo.pdf>

## H. Participación

La Real Academia Española define el término Participación como la acción y efecto de participar. Para la educación, la participación es uno de los factores importantes que permite desarrollar conciencia de sí mismo, de sus derechos, obligaciones y conductas que determinan su actuar ante la sociedad. Para ser participativos en las diferentes actividades sociales y familiares es necesario tener autodeterminación que permita tomar decisiones a través de una participación no manipulada.

Según González y Duque (1990) definen la participación como «una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos».

El autor Roger Hart adaptó para la UNICEF en 1992 una versión de la escalera de participación estructurada por Sherry Amstein en la que evalúa los distintos grados de participación.

Figura 4. Escalera de participación de Roger Hart



**Fuente**

Escalera de participación. Obtenida

[http://www.upla.cl/noticias/wpcontent/uploads/2014/08/2014\\_0805\\_faceduc\\_orientacion\\_escalera\\_participacion.pdf](http://www.upla.cl/noticias/wpcontent/uploads/2014/08/2014_0805_faceduc_orientacion_escalera_participacion.pdf)

La participación dentro de una sociedad es muy importante; a través de ella podemos intervenir en situaciones que requieran aportes de ideas y puntos de vista sobre diversas situaciones que surgen en la vida cotidiana de las personas. Para lograr una participación es muy importante desarrollar y estimular la participación desde diferentes enfoques. Existen diferentes tipos de participación; en el recuadro siguiente se pueden mencionar algunos de los tipos.

Cuadro 7. Tipos de participación infantil

Tipos de participación	Definición	Prácticas de participación
<b>Participación familiar</b>	Referida a la participación de los niños y niñas a través de sus opiniones, las cuales son tomadas en cuenta en la búsqueda de bienestar y la realización del proyecto familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos sobre normas de crianza.</li> <li>• Interacciones cotidianas en el núcleo familiar.</li> <li>• Opiniones y decisiones sobre el bienestar común.</li> </ul>
<b>Participación recreativa</b>	Es la participación de los niños y las niñas relacionada con actividades de carácter lúdico recreativo, promovidos por ellos mismos o por adultos, y cuyas expresiones contribuyen al desarrollo personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos deportivos o clubes infantiles.</li> <li>• Grupos culturales dedicados a la danza y el teatro.</li> <li>• Grupos de música y baile.</li> </ul>

Tipos de participación	Definición	Prácticas de participación
<b>Participación social comunitaria</b>	Es la participación de los niños y las niñas relacionada con el derecho que tienen a participar en la mejora de las condiciones sociales en las que viven, a través de diversas expresiones de solidaridad con otros y de servicio en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones organizadas de ayuda solidaria.</li> <li>• Corresponsales escolares.</li> <li>• Acciones comunitarias o proyectos que involucran a los niños en temas de salud, medio ambiente, entre otros.</li> </ul>
<b>Participación ciudadana</b>	Es la participación de los niños y las niñas en los asuntos públicos en los que ejercen sus derechos a través de la deliberación y representación constituyendo con otros espacios de convivencia democrática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipios escolares.</li> <li>• Gobiernos Escolares.</li> <li>• Consejos estudiantiles.</li> <li>• Propuestas en foros públicos.</li> </ul>

Tipos de participación	Definición	Prácticas de participación
<b>Participación política</b>	La participación política se entiende como el conjunto de acciones que realizan los niños y niñas de forma organizada para conseguir metas políticas, ejerciendo influencia en los procesos de toma de decisiones políticas que afectan a la infancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones y movimientos dirigidos por niños: Movimiento Nacional de Niños y Adolescentes</li> <li>Acciones de incidencia política.</li> <li>• Propuestas en foros de alcance local, nacional e internacional.</li> </ul>

**Fuente**

Castro, (2009). *Balace a los veinte años de la convención, participación de los niños y niñas*, p:27

Según Merino M. (1997:4) «considera que el participar, “tomar parte”, es la pertenencia a una organización que reúne a más de una persona, por lo tanto tiene un carácter social. Con esta idea se da a entender la necesidad de la organización para que exista la posibilidad de la participación. Es decir, el participar presupone la existencia de la organización, del medio o grupo social que permite la agrupación de los que tienen algo que compartir, siendo ésta la condición necesaria para la participación» Es importante que las personas y especialmente la niñez ejerza su derecho de participación en la sociedad que permita generar una cultura de participación ciudadana activa.

## **I. Manual**

El manual es una herramienta que contiene instrucciones específicas para el desarrollo de actividades, funciones, cargos de una empresa, institución, organización o área específica. De acuerdo a las especificaciones de las instituciones se estructura todos los procedimientos, reglas, funciones, cargos, perfiles, requisitos y toda información que permita enriquecer y alcanzar el objetivo de todo manual. Cada manual deberá ser evaluado por directivos que garanticen la función y calidad del manual.

Los manuales son definidos como textos que contienen una serie de instrucciones que establecen las prácticas o reglas para coordinar y guiar de manera eficiente una institución, organización o proyecto. Según Múnera (2002), «es la forma en la cual se gestionan, dentro de los diferentes procesos de la empresa, mecanismos mediante los cuales se pueda aprovechar de una forma inteligente todo el conocimiento que se maneja en la organización».

Los manuales son un medio de comunicación muy especializada y requiere de habilidades de comunicación especializada, que se estructuran a través de pasos simples y lógico. (Diamond, 1983, p:2) . Los manuales sirven para aportar soluciones a problemas que puedan suscitarse en los diferentes cargos establecidos en el manual que se esté aplicando.

Es importante reconocer la importancia de contar con los manuales que permitan desarrollar las funciones de una organización de una manera estructurada y acertada. Los manuales cobran una gran relevancia al convertirse en un instrumento que permita tomar

decisiones en las gestiones de toda institución, además todo manual está enfocado en objetivos específicos de acuerdo al tipo de manual que se elabora o aplica.

Entre los objetivos de los manuales destacan:

- ✓ Suministrar los lineamientos, reglas o normas de cómo utilizar algo de una forma sistemática, explícita y ordenada
- ✓ Establecer el proceso de gestión de toda institución o programa.
- ✓ Definir funciones y estructura de la institución o programa.
- ✓ Establecer las responsabilidades que asumen los diferentes cargos.
- ✓ Facilitar el proceso de las diferentes actividades establecidas.
- ✓ Facilitar a las personas la información necesaria para los procesos de gestión y ejecución de las actividades.
- ✓ Evitar la incidencia de gestiones incorrectas de cada una de las funciones de los diferentes cargos.

De acuerdo al tipo de manual que se aplique así será los objetivos específicos que se establecen con la finalidad de alcanzar y aplicar el objetivo general del desarrollo de manuales. El objetivo general de los manuales es presentar información esencial para una correcta ejecución de las actividades que proponen las instituciones o programas. En el siguiente cuadro se presenta los tipos de manual que desarrollar en instituciones, organizaciones o programas específicos.

Cuadro 8. Tipos de manuales

<b>Tipos de manuales</b>	<b>Definición</b>
<b>Manual de historia</b>	Su característica principal es brindar información sobre la institución o programa específico. En este tipo de manuales se presenta los inicios, logros, reconocimientos entre otros aspectos que caracterizan a la institución o programa.
<b>Manual de organización</b>	Su propósito es exponer en forma detallada la estructura organizacional formal a través de la descripción de los objetivos, relaciones, funciones, autoridad y responsabilidad de los distintos puestos de la institución o programa.
<b>Tipos de manuales</b>	<b>Definición</b>
<b>Manual de políticas</b>	Describir de manera detallada los lineamientos a seguir en la toma de decisiones para el logro de los objetivos. Se pueden elaborar manuales de políticas para funciones operacionales tales como:

	producción, ventas, finanzas, personal, compras, entre otras áreas.
<b>Manual de procedimientos</b>	Este tipo de manual generalmente presenta las actividades que deben realizar, aplicado la estructura de preguntas: ¿cómo, quién, cuándo, dónde, y por qué realizar las actividades propuestas.
<b>Manual de puestos y funciones</b>	Contiene las responsabilidades y obligaciones específicas de los diferentes puestos de la institución o programa. Este tipo de manual se utiliza en las instituciones que generalmente tienen una estructura de carácter funcional, es decir que presentan una esquematización entre las diferentes áreas y funciones.

**Fuente**

Vivanco, M. (2017) *Los manuales*, p. 5

## **VI. Metodología**

### **A. Enfoque de investigación**

Se aplicó una investigación con enfoque cualitativo, según Orozco (1996) «es un proceso de indagación de un objeto al cual el investigador accede a través de interpretaciones sucesivas, con la ayuda de instrumentos y técnicas, que le permiten involucrarse con el objeto para interpretarlo de la forma más integral posible». (p.33) Este enfoque de investigación permitió comprender las cualidades que desarrollan los estudiantes que participan en el Gobierno Escolar.

De acuerdo a los objetivos planteados en el trabajo de investigación; se aplicó diferentes técnicas e instrumentos que permitieron recolectar la información relevante con los docentes y estudiantes que forman parte activa del Gobierno Escolar. De igual forma con los estudiantes que no forman parte del mismo.

#### **1. Tipo de investigación**

De acuerdo a los tipos de investigación que forman parte del enfoque cualitativo se utilizó un “**Estudio de Caso**”, con este tipo de investigación se logró realizar la descripción de los resultados del fenómeno investigado, de acuerdo a los lineamientos del estudio de caso.

Según los objetivos establecidos en la investigación se recopiló datos sobre las actividades que se realizan dentro del Gobierno Escolar del Centro Educativo Fundación

Pantaleon y los beneficios de aprendizaje que obtienen los involucrados en el proceso de acuerdo a las competencias que establece el área de Formación Ciudadana.

## B. Operacionalización de las categorías de análisis

Para la elaboración de lo instrumento se estructuró una matriz con los tópicos, subtópicos y la información a recolectar en la investigación de acuerdo a los objetivos propuestos. Entre los tópicos establecidos podemos mencionar: organización, participación y funcionamiento del Gobierno Escolar de la institución. Cada tópico tiene los subtópicos que fueron estipulados de la siguiente manera:

Cuadro 9. Tópicos de la investigación

<b>Funcionalidad del Gobierno Escolar y su articulación con el área de Formación Ciudadana</b>	
<b>Objetivo general</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la funcionalidad del Gobierno Escolar en el Centro Educativo Fundación Pantaleon y su articulación con el Área Curricular de Formación Ciudadana.</li> </ul>
<b>Objetivo específico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir las funciones asignadas al Gobierno Escolar del Centro Educativo Fundación Pantaleon.</li> <li>• Analizar la funcionalidad del Gobierno Escolar en el Centro Educativo Fundación Pantaleón.</li> </ul>

<b>Objetivo específico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular las competencias del Área de Formación Ciudadana y del Currículo Nacional Base con las actividades que se realizan en el Gobierno Escolar.</li> <li>• Diseñar un Manual de estructura y funciones del Gobierno Escolar del Centro Educativo.</li> </ul>
----------------------------	--

Categorías de análisis	Sub categorías	Información a recolectar
<b>Organización</b>	Alumnos de Escuela de líderes	¿Quién organiza?
		¿Cómo lo conforman?
	Tribunal Supremo Electoral Infantil	¿Quiénes pueden participar?
		¿Cuál es el perfil?
	Planillas	¿Qué responsabilidades tienen?
		¿Cuál es el reglamento que deben seguir?
	Asesores de planillas	Actividades a su cargo
		RENAP Infantil
	Mesa receptora de votos	

<b>Participación</b>	Perfil de los estudiantes involucrados	¿Cuáles son las actividades de los alumnos involucrados?
	Rol de los docentes	¿Qué actividades realizan los docentes para la convocatoria?
	Rol de los estudiantes que no participan dentro del Gobierno Escolar	Papel que desempeñan los demás estudiantes.
<b>Funcionamiento</b>	Guía de Gobierno Escolar	Sistematización de las funciones
	Plan de trabajo	¿Cuáles son los planes de trabajo de las comisiones?
	Tipo de comisiones	¿Qué tipo de comisiones intervienen?
	Actividades que realizan	¿Cuáles son las actividades que realizan?
	Presupuesto de comisiones	¿Cómo obtienen el financiamiento?
	Articulación del Gobierno Escolar con Formación Ciudadana	¿Cuál es la relación con Formación Ciudadana?

<b>Funcionamiento</b>	Tiempo de preparación	¿Qué actividades del Gobierno Escolar realizan en el área de Formación Ciudadana?
		¿Cuál es el tiempo de preparación del Gobierno Escolar?

**Fuente**

Creación propia con base en datos obtenidos en la presente investigación.

### **C. Instrumento**

Con el fin de investigar la funcionalidad del Gobierno Escolar en el Centro Educativo Fundación Pantaleon y su articulación con el área curricular de Formación Ciudadana, desde la percepción de los estudiantes y de los docentes, se construyeron los siguientes instrumentos:

#### **1. Entrevista a profundidad**

La entrevista a profundidad permite tener una interacción directa entre el entrevistado y el entrevistador; logra indagar sobre las categorías y sub categorías establecidas. Además permite que el entrevistado se exprese de manera libre y confiable. La entrevista está centrada en la comunicación intelectual y afectiva entre los participantes.

La entrevista a profundidad fue aplicada a docente del área de Formación Ciudadana y directora del establecimiento. Dicha entrevista contiene las categorías generales que son:

- ✓ Gobierno escolar

- ✓ Organización
- ✓ Participación
- ✓ Funcionamiento
- ✓ Área de Formación Ciudadana

Cada categoría tiene establecidas las preguntas enfocadas directamente al tema que se ha establecido de acuerdo a los objetivos de la investigación. Cada una de ellas contiene entre cinco a siete preguntas.

## 2. Grupo focal

La técnica del grupo focal tiene como objetivo la discusión de temas basado en la experiencia personal que cada participante pueda tener en los tópicos a investigar. Permite seleccionar a un grupo de personas que reúna el perfil idóneo para la temática.

Tomando como eje principal los objetivos establecidos en la investigación se utilizó la técnica de “**Grupo focal**”, logrando obtener el mayor acercamiento con los involucrados en el Gobierno Escolar. Para el desarrollo del grupo focal se estructuraron 3 grupos de investigación. Cada grupo de investigación estaba conformado de la siguiente manera:

- ✓ Docentes del centro educativo.
- ✓ Estudiantes que no forman parte del Gobierno Escolar del Centro Educativo.
- ✓ Estudiantes que forman parte del Gobierno Escolar.

Para cada grupo focal realizado se tomaron a 12 participantes que brindaron información sobre las actividades que realiza el Gobierno Escolar y el rol que desempeña cada miembro de la comunidad educativa.

### **3. Entrevista semiestructurada**

La entrevista semiestructurada permite una flexibilidad entre los sujetos, logrando establecer una interacción natural entre los participantes. Según Díaz & Torruco (2013) la entrevista semiestructurada tiene «la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos». El objetivo primordial es delimitar los tópicos y subtópicos de la investigación a través de preguntas agrupadas por categorías de acuerdo a los objetivos establecidos. La guía de preguntas le permitirá al entrevistado hablar de manera libre y espontánea logrando obtener la mayor información que permita alcanzar los objetivos de la investigación.

El instrumento contiene cinco preguntas generales que son:

- ✓ ¿Qué es el Gobierno Escolar?
- ✓ ¿Cuál es la función del Gobierno Escolar?
- ✓ ¿Qué significa para ustedes haber formado parte o el formar parte del Gobierno Escolar?
- ✓ ¿Por qué participan en el Gobierno Escolar?
- ✓ De acuerdo con su experiencia en el Gobierno Escolar, ¿qué recomendarían para mejorar?

Es importante destacar que el objetivo del grupo focal y la entrevista semiestructurada es investigar la funcionalidad del Gobierno Escolar en el Centro Educativo Fundación Pantaleon y su articulación con el Área Curricular de Formación Ciudadana desde la expectativa que tienen los estudiantes que forman parte del Gobierno y de los que no forman parte activa del mismo.

## D. Muestra

Para la muestra de la población se aplicó una muestra de tipo intencional o discrecional en la que se estableció los criterios acordes a la investigación.

Cuadro 10. Criterio de muestra de los participantes

Sujetos	Criterios	Cantidad
Directora del establecimiento	Conocimiento de la trayectoria del Gobierno Escolar en la institución.	Se cuenta con una directora técnica y una directora administrativa. Únicamente se tomó en cuenta a dirección técnica.
Asesora de Gobierno Escolar	Experiencia en la organización, estructura y conocimiento de las comisiones trabajadas.	Se tiene a una asesora de Gobierno Escolar.

Sujetos	Criterios	Cantidad
Docente del área de Formación Ciudadana	Desarrollo de habilidades en los estudiantes de acuerdo a los temas que marca el Área Curricular.	Se tiene a una docente para el área de Formación Ciudadana.
Docentes de la institución	Participación en el proceso de elección y toma de posesión del Gobierno Escolar.	Se tomaron en cuenta a doce docentes de la institución.
Estudiantes que integran el Gobierno Escolar	Conocedores de las funciones dentro del Gobierno y procesos para realizar los proyectos establecidos.	Doce estudiantes seleccionados, comprendidos entre las edades de 9 a 13 años. Son estudiantes que cursan los grados de tercero primaria a primero básico

Sujetos	Criterios	Cantidad
Estudiantes que no forman parte de la directiva del Gobierno Escolar	Estudiantes que han formado parte del Gobierno en años anteriores. Estudiantes con habilidades de expresión oral. Estudiantes que participan de las actividades que propone el Gobierno Escolar.	Doce estudiantes seleccionados, comprendidos entre las edades de 9 a 15 años. Son estudiantes que cursan los grados de tercero primaria a tercero básico

**Fuente**

Creación propia con base en datos obtenidos en la presente investigación.

**a. Límites**

Dentro del proceso de recolección de los datos se presentaron algunas limitaciones como:

- ✓ El tiempo corto estipulado por los docentes ya que muchos realizan actividades varias durante la jornada de la tarde y en muchas ocasiones fue imposible realizar el grupo focal en fechas programadas.

- ✓ El factor lluvia fue otro de los obstáculos presentados ya que el día que se realizó el grupo focal con los docentes fue interrumpido por la fuerte lluvia y la grabación realizada se escucha distorsionada.
  
- ✓ El grupo focal de estudiantes también fue afectado ya que muchos estudiantes tenían actividades programadas y a muchos se les dificultaba participar en el grupo focal. Sin embargo a cada estudiante seleccionado en la muestra se le concedió un tiempo estipulado por los docentes encargados para participar en el grupo focal, aunque el tiempo establecido fue reducido.
  
- ✓ Otra de las entrevistas afectadas fue la entrevista realizada a la docente del área de Formación Ciudadana ya que estaba en periodo de lactancia y era imposible realizar la entrevista por la tarde. Se tuvo que solicitar a la docente una hora fuera de su jornada laboral para poder tener acceso a la entrevista.

## **E. Procedimiento**

Para asegurar la validez de los instrumentos, una vez finalizada la construcción, se procedió a validarlos por juicio de expertos, para luego proceder su aplicación con los sujetos participantes en este estudio. Los pasos que se siguieron para la recolección de la información fueron los siguientes:

e.1 Se solicitó la autorización de la dirección del establecimiento quién estipuló las fechas y horarios.

e. 2 Se delimitó la muestra de los participantes. En los sujetos a participar se encuentran:

- ✓ Directora del establecimiento
- ✓ Asesora de Gobierno Escolar
- ✓ Docente del área de Formación Ciudadana
- ✓ Doce docentes del establecimiento que tengan experiencia y conocimiento en el proceso de Gobierno Escolar.
- ✓ Doce estudiantes que integran el Gobierno Escolar vigente.
- ✓ Doce estudiantes que muestran liderazgo dentro de los salones de clase pero que no son parte del Gobierno actual.

e.3 El orden en el que se realizaron las entrevistas fue el siguiente:

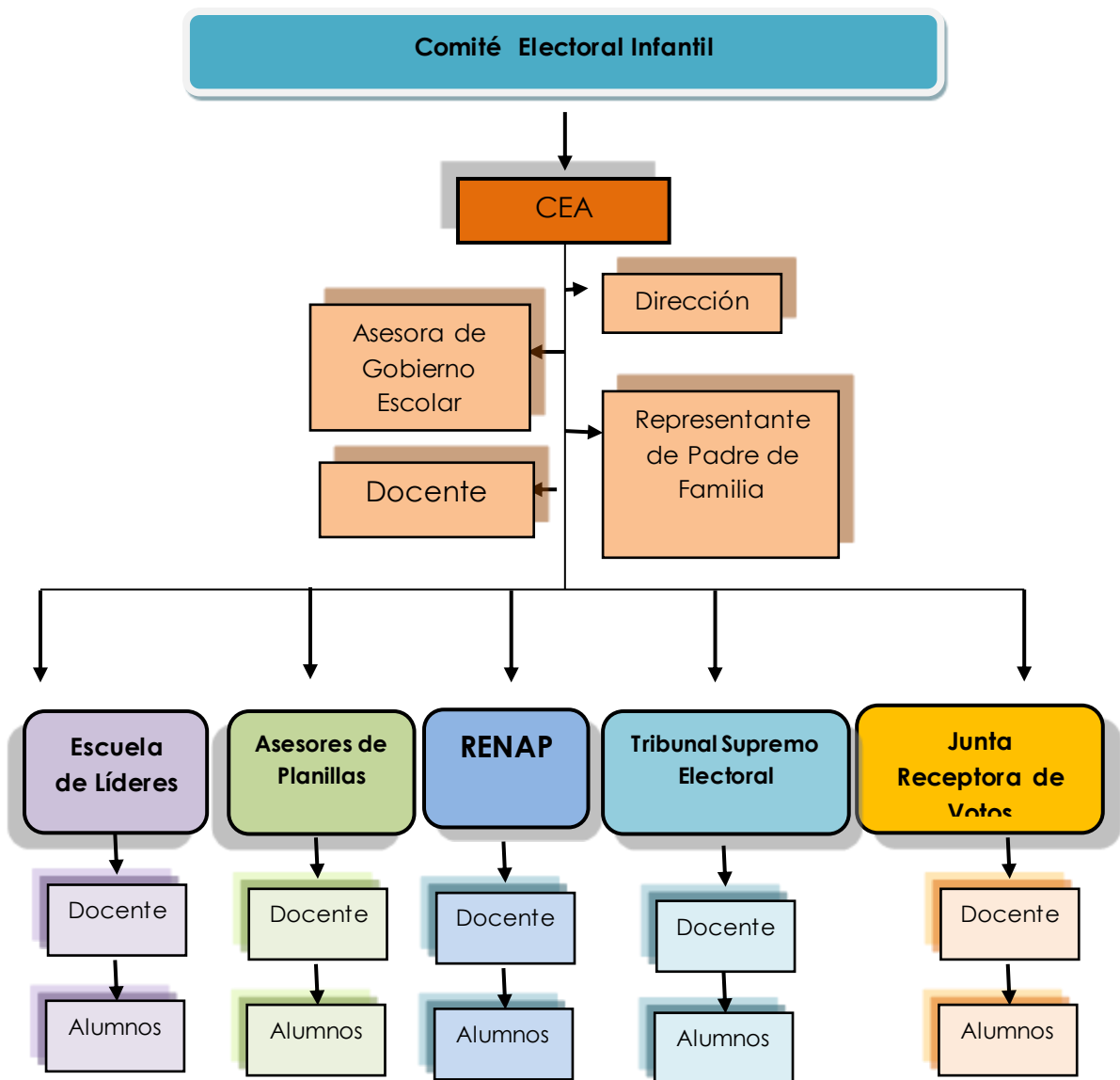
- ✓ Grupo focal con estudiantes que conforman la directiva del Gobierno Escolar actual.
- ✓ Grupo focal con estudiantes que no conforman la directiva del Gobierno Escolar vigente.
- ✓ Grupo focal con los doce docentes que fueron previamente seleccionados.
- ✓ Entrevistas a profundidad con la Directora
- ✓ Docente encargada del Área de Formación Ciudadana
- ✓ Asesora del Gobierno Escolar

e.4 Procesamiento y análisis de la información de acuerdo con los tópicos y subtópicos previamente establecidos.

## VII. Resultados

El objetivo principal de esta investigación es conocer la funcionalidad del gobierno escolar en el Centro Educativo Pantaleon, y se consideró importante describir cómo está conformado y las funciones que tiene asignadas cada uno de los comités o iniciativas que lo componen.

Figura 5. Organigrama Comité Electoral



**Fuente**

Creación propia con base en datos obtenidos en la presente investigación

## **A. Escuela de Líderes**

La Escuela de Líderes es el eje principal de todo el proceso del Gobierno Escolar. Su objetivo central es integrar a los estudiantes en actividades de participación activa y aprendizaje cooperativo. Para la selección de los estudiantes que conforman la Escuela de Líderes la asesora del Gobierno Escolar comparte el perfil que debe cumplir el estudiante y cada docente de Formación Ciudadana y estudiantes del grado eligen a tres participantes por sección para que puedan representarlos en el proceso electoral.

Cuando ya se conforman la nueva Escuela de Líderes, cada participante asiste a reuniones que son calendarizadas por la asesora de Gobierno en dichas sesiones se prepara a los niños en temas como: expresión corporal, habilidad lingüística, utilización correcta del micrófono, dicción y expresiones correctas, postura en un escenario y tono de voz adecuada al expresarse ante un público. El tiempo de preparación de los líderes tiene una duración de un mes con sesiones que se desarrollan dos veces por semana. Al finalizar el proceso de preparación de los líderes se procede a realizar la conformación de planillas iniciando con la selección de los cinco candidatos a la presidencia estudiantil.

## **B. Conformación de planillas**

Para el proceso de conformación de planillas una terna evaluadora es la encargada de escuchar los diferentes discursos que cada líder presenta. La terna evaluadora escucha los diferentes discursos y con ayuda de una rúbrica que se les proporcionan eligen a los cinco candidatos a la presidencia. Con los cinco candidatos electos la asesora de Gobierno

procede a conformar los diferentes equipos de trabajo. Cada equipo de trabajo tiene de once a catorce integrantes por planilla.

### **C. Asesores de planillas**

De acuerdo a sus capacidades de liderazgo y apoyo, la asesora del Gobierno Escolar elige a diez docentes, los cuales apoyan a las diferentes planillas que son conformadas con todos los integrantes de la Escuela de Líderes. La función de cada docente es brindar acompañamiento a los estudiantes en todo momento. Las actividades de los asesores de planillas es apoyar en darle un nombre, formar un logotipo e iniciar en el proceso con la planilla a la que pertenece. Es importante resaltar que los estudiantes son los encargados de elegir al docente que guiará todo el proceso en cada planilla.

### **D. Tribunal Supremo Electoral Infantil (TSEI)**

Los docentes que integran el Tribunal Supremo Electoral Infantil son electos por dirección y la asesora del Gobierno Escolar. La comisión de docentes ya conformada, son los encargados de elegir a los estudiantes que apoyarán en el proceso. Los docentes evalúan a los estudiantes de acuerdo a sus habilidades y responsabilidades e integran el nuevo equipo del TSEI quienes serán los nuevos encargados de determinar las actividades posteriores para las planillas participantes. Una de las actividades del Tribunal Supremo Electoral Infantil es establecer fechas específicas y actividades que las planillas deben cumplir.

## **F. RENAP (Registro Nacional de las Personas)**

La comisión de docentes encargada de RENAP deben elegir a los estudiantes que ejecutarán actividades que competen a la entidad. Las actividades que ejecuten deben ser calendarizadas y autorizadas por la asesora de Gobierno.

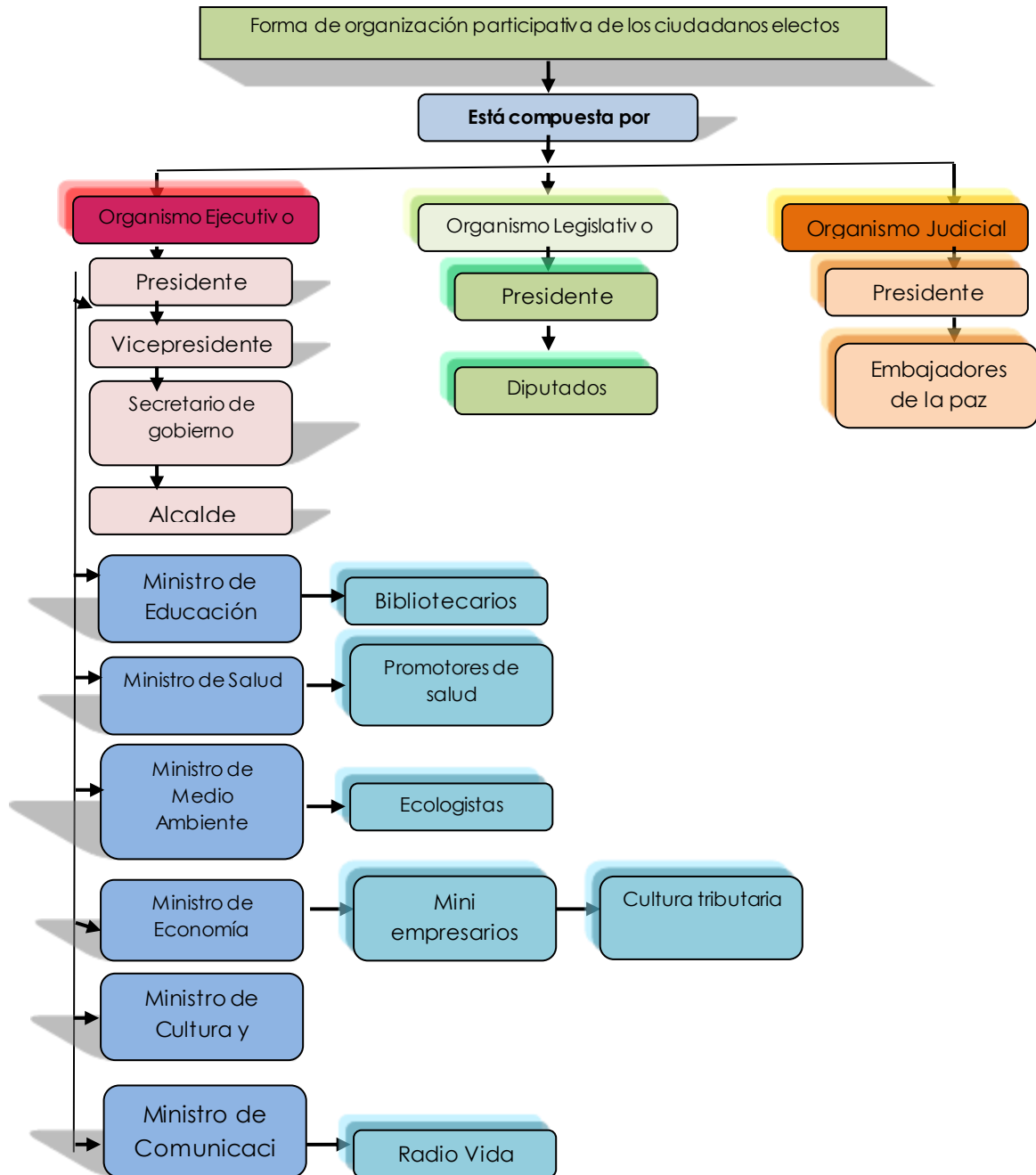
## **G. Junta Receptora de Votos (JRV)**

La Junta Receptora de Votos, es la encargada de velar por el proceso de elecciones para que se realice de manera legal y transparente, trabajando conjuntamente con el Tribunal Supremo Electoral Infantil. Al igual que las comisiones anteriores, la Junta Receptora está conformada por cinco docentes que a su vez son los encargados de elegir a los estudiantes que llevarán a cabo todo el proceso electoral con la supervisión de los docentes. Entre las actividades están: emitir las boletas para las votaciones, asignar los diferentes espacios para que los ciudadanos puedan emitir su voto, estar presentes en los centros de votación, realizar el conteo de los votos y dar a conocer los resultados a través del Tribunal Supremo.

## H. Organización del Gobierno Escolar Electo

El Gobierno Escolar del centro educativo está conformado de la siguiente manera:

Figura 6. Organigrama Gobierno Escolar Infantil



**Fuente**

Creación propia con base en datos obtenidos en la presente investigación.

## **1. Organismo Ejecutivo**

El organismo Ejecutivo del Gobierno Escolar del Centro Educativo de Fundación Pantaleon tiene la función de planificar y ejecutar proyectos en beneficio de la comunidad educativa. El Organismo Ejecutivo está conformado por:

### **a. Presidente**

El presidente es el encargado de organizar el trabajo de los miembros del Gobierno Escolar con el acompañamiento de la asesora de Gobierno. Representa a la institución en las diferentes actividades según las políticas que establezca la institución.

### **b. Vicepresidente**

Una de las actividades es suplantar al presidente cuando este falte, apoyar en todas las actividades que sean organizadas por el Gobierno Escolar.

### **c. Secretario del Gobierno**

Es el encargado de realizar las anotaciones que se realicen en las diversas reuniones que sean programadas por el presidente y la asesora de Gobierno Escolar.

### **d. Ministra de Educación**

Planificar actividades que permitan el desarrollo de la lectura en el Centro Educativo, es una de las actividades que realiza la Ministra de Educación en conjunto con los niños bibliotecario. Los niños bibliotecarios son estudiantes que son elegidos por el docente de grado y que tienen a su cargo velar por el orden y cuidado de los libros que pertenecen a la biblioteca escolar del Centro Educativo.

**e. Ministro de Medio Ambiente**

Una de las actividades o atribuciones del ministro es velar por la conservación del medio ambiente en el Centro Educativo. Es el encargado de organizar campañas que permitan inculcar en los estudiantes la responsabilidad del cuidado de la naturaleza. El Ministro de Medio Ambiente trabaja en conjunto con los Ecologistas, estudiantes encargados de velar por la limpieza de las áreas de la institución.

**f. Ministro de Economía**

Tiene a su cargo el ingreso económico que tiene el Gobierno Escolar a través de las actividades que realizan para generar fondos y sufragar los gastos que se presentan en la ejecución de los proyectos. Los mini empresarios que son estudiantes que tienen autorizado vender dentro de la institución los días que se le son asignados, deben pagar un impuesto del 5% de los ingresos que tengan en la venta del día. Para el pago de los impuestos deben dirigirse al Ministro de Economía para hacer el pago de su impuesto. Cada mes el Ministro debe presentar un informe sobre los ingresos obtenidos gracias a los impuestos de los Mini empresarios.

**g. Ministro de Salud**

El Ministro de Salud es el encargado de promover actividades que permitan velar por el buen cuidado de la salud. Entre sus actividades está informar sobre la aplicación de flúor que cada estudiante tiene durante la semana. Además trabaja conjuntamente con los promotores de salud. Los promotores de salud son designados por el docente de grado, con la finalidad de apoyar en la supervisión del cepillado que deben realizar los estudiantes, aplicación de flúor que se realiza una vez a la semana, revisar que los estudiantes no

ingieran alimentos que dañen su alimentación o bien alimentos prohibidos por el establecimiento como ingerir gaseosas, dulces o golosinas. Cada promotor de salud debe informar sobre cada una de las actividades.

**h. Ministro de Cultura y Deporte**

El ministro es el encargado de planificar actividades deportivas que permitan incentivar a la comunidad educativa a practicar diferentes deportes. Las actividades para el ministro son muy escasas ya que se tiene limitación para ejecutar actividades extracurriculares en la institución.

**i. Ministro de Comunicaciones**

Las actividades son muy escasas para el Ministro de Comunicación, algunas de las actividades se pueden mencionar: atender a personalidades que visitan a la institución y promover las actividades propuestas a través de la página social de la institución.

**2. Organismo Legislativo**

**a. Presidenta del Organismo Legislativo**

La presidenta del Organismo es la encargada de coordinar el proceso de elección del año siguiente conjuntamente con la asesora del Gobierno Escolar. Promueve las actividades de empadronamiento y establece los requisitos de los candidatos participantes.

### 3. Organismo Judicial

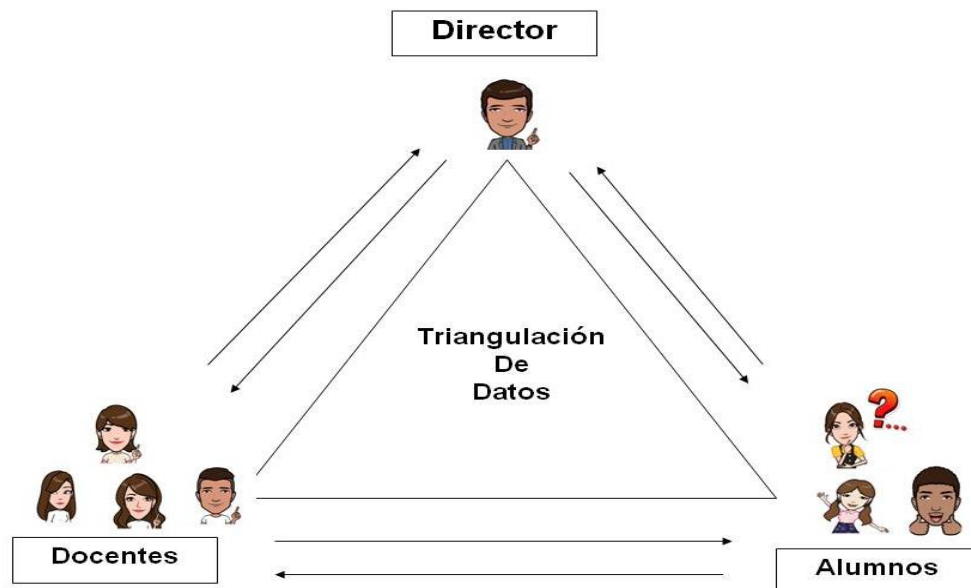
#### a. Presidenta del Organismo Judicial

La presidenta del Organismo trabaja junto con los embajadores de la paz, esta comisión está conformada por dos representantes de cada grado y son los encargados de velar por la disciplina dentro del salón de clase.

### 4. Funcionalidad del Gobierno Escolar

El objetivo general de este estudio es conocer la funcionalidad del Gobierno Escolar en el Centro Educativo Pantaleón con el propósito de elaborar un Manual que permita mejorar las prácticas que a través de él se realizan y poder así, articularlo con el Área de Formación Ciudadana. Para llevar a cabo esta investigación se indagó sobre varios factores que permiten conocer su funcionalidad, tales como estructura del gobierno escolar, organización, funcionamiento y acompañamiento que reciben. Se entrevistó a director, docentes y estudiantes.

Figura 7. Triangulación de datos



**Fuente**  
Creación propia con base en datos obtenidos en la presente investigación.

Se inició indagando sobre su definición de gobierno escolar, los resultados son interesantes, ya que, de siete docentes entrevistados, seis de ellos consideran que es un proyecto para que los estudiantes practiquen ciudadanía, entendiendo ciudadanía como el derecho a “emitir un voto libre y consciente de sus actos”. Un docente se acercó mucho a la definición que plantea el manual, sin embargo; al final lo define como una “práctica que realiza el centro educativo para implementarlo en el futuro” y para la directora –es una manera que los estudiantes conozcan el deber democrático *que tenemos los adultos* y considera *que es una entidad que está al servicio del público y traerlo a la práctica escolar es para que ellos vayan aprendiendo a tener un rol.*

Se entrevistó a once estudiantes y para la mayoría de ellos, el gobierno escolar *es un grupo de estudiantes específicos que pueden ayudar al desarrollo de la escuela en proyectos que no están contemplados en los gastos de la directora.*

Para uno de los docentes la función del gobierno escolar es velar por el bienestar de los ciudadanos en los aspectos de infraestructura y recreación, otro de ellos dice que su función *es formar ciudadanos libres y capaces de tomar decisiones* y otro de los maestros apoya la definición que tienen los estudiantes al afirmar que su función *es fortalecer proyectos para la mejora de problemática del centro.* Para la directora el gobierno escolar *se trabaja como un eje transversal de formación ciudadana que tiene un rol ponderante en los programas de formación humana que están involucrados en las gestiones y en identificar las necesidades de la institución y de pensar en mejoras para su comunidad educativa.*

De acuerdo a las funciones que desempeña el gobierno escolar en el centro educativo, es importante elegir constantemente a nuevos integrantes del gobierno, que permita desarrollar en los participantes *la capacidad de toma de decisiones, fomentar valores, desempeñar roles y proponer soluciones a la problemática que pueda suscitarse en el establecimiento*, esto según lo expresado por los docentes. Sin embargo la importancia de elegir diferentes integrantes del gobierno para la directora, significa *aprender a gestionar, analizar y diagnosticar la situación de su ámbito para que se propongan soluciones y sean estudiantes críticos, participativos con deseos de tener anhelos de democracia*, repuesta que no se aleja de las opiniones de los docentes que ven el proyecto de gobierno escolar como una oportunidad para dar soluciones a inconvenientes que puedan suscitarse en el área de infraestructura que es el ámbito en el que se enfocan habitualmente. Esto es un beneficio para la comunidad educativa ya que a través de los proyectos que los gobiernos han ejecutado han solucionado algunas carencias de la institución que la directora menciona, siendo estos *la compra de un equipo de sonido, materiales deportivos, reconstrucción de algunas áreas de juegos infantiles* esto con la finalidad de apoyar y resolver las necesidades de la institución y beneficiar a toda la comunidad educativa.

Como ya se mencionó la institución recibe un beneficio a través de la ejecución de proyectos, pero es importante resaltar el beneficio que los estudiantes obtienen al participar en el proyecto que es realizado como un eje transversal del área de Formación Ciudadana. Los docentes afirman que los *estudiantes aprenden a desenvolverse en cualquier escenario, se dan a conocer y expresarse ante un público de manera adecuada*. El beneficio que más se resalta en las opiniones de los docentes es el **aprender a expresarse**

**ante un público**, esta es una de las habilidades en las que más enfatizan los docentes. Por el contrario la directora considera que el beneficio más grande que reciben los estudiantes *es analizar y resolver problemas que puedan presentar en cualquier ámbito de su vida, es una experiencia que se apega a la realidad guatemalteca*. La opinión de la directora se acerca al objetivo que marca el manual de gobierno a través de la educación el cual consiste en generar oportunidades de experiencias que le permita conocer la realidad y la cultura desarrollando diferentes cualidades físicas, morales y espirituales.

Para los estudiantes los beneficios que reciben son distintos a los expuestos por los docentes y director. Para ellos el pertenecer al gobierno escolar es aprender a convivir con todos los alumnos del centro educativo, practicar valores como la responsabilidad, honestidad, respeto, solidaridad y poder concretar diferentes proyectos. Esto no solo es un beneficio para ellos, además de eso genera un aprendizaje significativo que les permite interactuar con las demás personas. Es necesario remarcar la palabra **convivir** ya que la convivencia pacífica, es uno de los objetivos que promueve el manual de gobierno escolar.

Con relación a la estructura del gobierno escolar, la institución cuenta con una asesora que se encarga de organizar todos los procesos relacionados al proyecto. Los docentes y directora coinciden que la asesora *es la persona encargada de monitorear el proceso y formar las comisiones de docentes que participan en el proceso de elecciones, toma de posesión y ejecución de proyectos*. La asesora es la encargada de organizar y delegar funciones a los docentes para que el programa se ejecute de acuerdo a los lineamientos que proponen, delega responsabilidades y funciones que deben ser ejecutadas en las diferentes etapas. *La asesora, dirección y oficina de orientación conforman las comisiones que trabajan al inicio, durante el proceso y en la toma de posesión. En cada*

*Ministerio hay docentes que apoyan a los estudiantes para realizar las actividades propuestas, opinión expresada por docentes entrevistados.*

Pero la percepción que tienen los estudiantes en la organización del proyecto recae únicamente en la asesora, ya que no reconocen la interacción o responsabilidades que tienen a cargo los demás docentes. Para ellos *la conformación del gobierno escolar depende de la elección que realice la asesora conjuntamente con los compañeros de clase en los grados de segundo primaria a primero básico.*

Para la mayoría de los docentes entrevistados el gobierno lo conforman todos *los estudiantes que tienen buena conducta, son emprendedores, entusiastas y con liderazgo positivo.* Tanto director como docentes y estudiantes coinciden que en la conformación del nuevo proyecto *participan solamente los niños comprendidos en las edades de 8 a 13 años porque el gobierno tiene una duración de dos años y no puede aplicar para alumnos que ya cierran ciclos como segundo y tercero básico, además para los alumnos de kínder a primero primaria sería difícil participar en la escuela de líderes ya que los niños empiezan a tratar temas de liderazgo, discurso, expresión oral, valores que son temas que les van a servir para el proceso de gobierno.*

La escuela de líderes es la primera comisión que alumnos y docentes marcan como el inicio de la conformación del gobierno *los compañeros opinaron muy bien de nosotros y por eso nos postulamos para participar en escuela de líderes,* esto expresado por los once alumnos entrevistados incluido la opinión de estudiantes que no han participado en el programa.

Es necesario indicar que la opinión del director concuerda con la proporcionada por los alumnos el cual enfatiza que la *conformación empieza con una escuela de líderes que abarca un período de dos meses*. Para pertenecer a dicha escuela de líderes tanto docentes como director indican que deben ser niños emprendedores, disciplinados, responsables, con habilidades de expresión y liderazgo. Esta parte se contrapone al perfil que los alumnos consideran que deben cumplir. Para ellos el perfil se enfoca únicamente en cumplir *con buenas notas mantener el promedio de 70 y estar entre el rango de 8 a 12 años*.

Un estudiante afirma que la función del gobierno se basa en *cumplir con el régimen, el cual consiste en seguir el ejemplo del gobierno de Guatemala que establece los tres organismos del estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial*; opinión que no concuerda con el resto de los entrevistados ya que para ellos “el gobierno de la escuela lo conforman el presidente, vicepresidente, secretario, alcalde y sus ministros”. Para un docente; *es una copia semejante al Gobierno de Guatemala, tiene los diferentes Organismos del Estado y los Ministerios*.

La responsabilidad que asumen los integrantes del gobierno es hacerse cargo de la ejecución de los proyectos, mantener su nivel académico y participar en actividades sociales y culturales que la institución lo requiera. Un docente concuerda con la opinión expuesta por los estudiantes; la primera responsabilidad que asumen los integrantes; *es velar por el cumplimiento de lo propuesto en su campaña electoral, ser responsables en todas sus clases*.

En la estructura de gobierno escolar se encuentra, la figura del Alcalde y de acuerdo con la información de la docente asesora, su función es apoyar en la propuesta, ejecución

y evaluación de los proyectos que realizan. El Ministro de Educación se apoya en la comisión de docentes y *proponen proyectos viables que permitan el desarrollo intelectual de los estudiantes de la comunidad educativa*. El Ministro de Salud es responsable de *verificar el cepillado diario en el día correspondiente*. El Ministro de Deportes *organiza actividades deportivas alternas para desarrollar el cuerpo y equilibrar la mente*. Además, el encargado de seleccionar los premios para los campeonatos que se ejecuten. Mientras que el Organismo Legislativo, es el responsable de hacer cumplir la práctica de valores e informar el incumplimiento de los mismos a las autoridades educativas.

El cumplir con los proyectos propuestos en la campaña electoral, es la responsabilidad más remarcada en las opiniones de los docentes, estudiantes y director, y esto se ve reflejado con la ejecución de los planes de trabajo que plantearon a lo largo de la campaña electoral. *Los proyectos que proponen se basan en las necesidades del centro educativo, que pueden ser de infraestructura, recreativo o de otra índole*. Con relación a los tipos de proyectos se plantean soluciones a las necesidades que consideran que es importante brindar un cambio basados comúnmente en el ámbito de infraestructura resaltado en su mayoría por las opiniones de los estudiantes, quienes afirman que *se han propuesto proyectos de infraestructura y algunos proyectos recreativos como el día tecnológicos*.

De acuerdo al manual de gobierno escolar entre sus objetivos se encuentra *promover la autogestión* en los estudiantes que participan activamente en el proyecto; sin embargo en algunas actividades que mencionan los estudiantes, *son asignadas por los docentes que tienen a cargo las diferentes comisiones de la escuela, como biblioteca, salud, ecología*. Esto ocurre en las comisiones de cada ministerio ya que en los proyectos

macro, tanto alumnos como docentes coinciden que *con ayuda de la asesora se gestionan los proyectos; primero con la directora y luego buscando donaciones para ejecutar cada plan de trabajo*. Se puede observar la injerencia que tiene el director al tener *voz y voto* en el gobierno escolar autorizando los proyectos que pueden o no realizar en la gestión.

Dentro de la gestión se encuentra el obtener los fondos para cumplir con la meta; para ello los involucrados del gobierno tienen actividades *como realizar ventas, rifas, el No uniforme, que permite recaudar fondos para realizar los proyectos*. La opinión de los docentes coincide con la opinión que tienen los estudiantes del gobierno sobre la forma de agenciarse de fondos y agregan que también organizan *kermes* para lograr sus metas.

El resto de estudiantes que no pertenecen al gobierno escolar *forman parte de los grupos de apoyo, pero en su mayoría participan de las ventas de pizza, en rifas, kermes o actividades que permita obtener fondos para ejecutar los proyectos grandes*. El resto de estudiantes solo se limita a cumplir con los requerimientos que soliciten la asesora y los integrantes del gobierno.

Es importante resaltar que el gobierno escolar debe estar relacionado con el área de Formación Ciudadana; tomando como base las competencias de área que establece el Currículo Nacional Base y que son importantes para cumplir con el objetivo del gobierno escolar. De acuerdo a la opinión de los docentes *la relación está aunada a la malla curricular del curso de Formación Ciudadana enfocándose en los conocimiento de temas como: participación ciudadana, valores cívicos y el proceso de emitir el sufragio*. Para la directora la relación que existe entre el área de Formación Ciudadana y el gobierno escolar *es llevar a la práctica lo que se recibe en teoría, civismo, en valores, liderazgo, política,*

*democracia. Es llevar a la práctica la realidad guatemalteca. Sin embargo la relación que establecen está exclusivamente vinculada a los temas que se puedan desarrollar. Para los docentes las competencias deben estar ligadas tanto al área genérica y el análisis de caso, dominio de expresión oral y aprender a solucionar conflictos.*

## VIII. Conclusiones

El gobierno escolar, es un proyecto educativo que tiene como finalidad orientar, dirigir y promover la participación ciudadana de los estudiantes que integran la comunidad educativa.

«El gobierno escolar es una forma en que los y las estudiantes se organizan y participan de manera activa en las diferentes actividades de la escuela. De esa manera todos y todas participan en la toma de decisiones, conviven en forma pacífica, hacen valer sus derechos y comparten sus deberes». (Borrayo B & Escobar O. 2010. Manual de gobierno escolar, p:11)

El Centro educativo Pantaleón, implementa el gobierno escolar como un programa que busca incentivar en los estudiantes la participación ciudadana, para que tengan la capacidad de planear su futuro, forjarse metas y participar activamente en las prácticas democráticas. Ha creado su propio modelo con el cual se pretende abrir espacios para que los estudiantes tengan la oportunidad de vivenciar prácticas de ciudadanía desde los distintos poderes que componen el Estado, los ministerios y en la Alcaldía Municipal. Sin embargo, hasta el momento no se tienen sistematizadas las actividades que debe realizar, por lo que se limita a la elección en donde los estudiantes viven su derecho de elegir y ser electos, elaboran un proyecto en beneficio del centro educativo y de su comunidad educativa, sin que se tenga muy claro qué es lo que debe hacer cada uno de los distintos organismos.

Para organizar el gobierno escolar, el centro educativo implementa los lineamientos que se estipula en el manual que establece Digecade, con la diferencia que para formar las planillas inician con la conformación de la “Escuela de líderes” en la cual los docentes encargados capacitan a los estudiantes con los temas de: uso de micrófono, cómo hablar en público, trabajo en equipo, liderazgo y cómo redactar un discurso, el cual tendrán que expresar ante un jurado calificador para que pueda ser electo como candidato a la presidencia. De allí parte la conformación de las cinco planillas que presentan su plan de trabajo a toda la comunidad educativa, con el único propósito de convencer a los ciudadanos para obtener votos y alcanzar su objetivo que es “ganar las elecciones escolares”.

Aquí resulta muy importante conocer cómo cada una de las planillas busca el voto de sus compañeros obteniendo popularidad a través de las actividades que realizan para alcanzar su objetivo. Entre las actividades se pueden mencionar:

- Las planillas visitan cada salón de clase dando un discurso sobre quiénes son, los proyectos que tienen y cómo lo piensan cumplir.
- Foro presidencial, de alcalde y diputados, en cada uno de los foros las planillas buscan persuadir a la comunidad educativa para obtener la popularidad necesaria.

- Otra de las actividades es ganar popularidad donando útiles escolares, dulces, playeras, gorra, globos con el logo impreso en cada uno de los elementos y realizar rifas sin ningún costo.
- Pegar afiches en los salones de clases con la información de las planillas.

Cada una de las actividades son realizadas durante el tiempo de proselitismo que es alrededor de dos meses, para obtener la mayor cantidad de afiliados en sus planillas y se lleva a cabo, generalmente en el mes de octubre. Es interesante observar que las estudiantes del centro educativo ejercen la misma mecánica de persuasión de los partidos electorales del país; en la que su objetivo es ganar popularidad y lograr atraer la atención necesaria para ganar votos a través de obsequios de interés.

El Centro educativo Pantaleón, consciente de su compromiso de formar ciudadanos con valores y conciencia crítica, inicia con la organización del gobierno escolar en el año 1995 como una estrategia de Formación Ciudadana que busca articular lo pedagógico y lo administrativo. Sin embargo, a pesar que lleva realizando este programa desde hace algunos años, aún no ha logrado sistematizar sus actividades y tampoco se ha hecho una comparativa que permita evaluar hasta qué punto se han logrado los propósitos que se han planteado.

Cuadro 11. Propósitos del Gobierno Escolar Pantaleón

Propósito establecido	Lo que se ha realizado hasta el momento
<p>Promover la participación y convivencia democrática de los ciudadanos.</p>	<p>Elegir a los estudiantes líderes de cada salón para conformar la Escuela de líderes.</p> <p>Integrar a los estudiantes en las fases del proceso electoral como: Tribunal Supremo Electoral, Junta Receptora de Votos.</p> <p>Proponer y ejecutar actividades como el día tecnológico en la que participa toda la comunidad educativa.</p>
<p>Fortalecer la práctica de valores cívicos.</p>	<p>Incluir a los alumnos de segundo primaria a primero básico en la conformación de la Escuela de líderes.</p> <p>Actividades que son promovidas por el programa de valores.</p>
<p>Desarrollar liderazgo en los ciudadanos.</p>	<p>Formar grupos de apoyo en los diferentes Ministerios para ejecutar pequeñas actividades dentro del salón de clase como: promotores de salud, bibliotecarios, embajadores de la paz.</p> <p>Ejecutar proyectos en beneficio de la comunidad educativa con intervención de la directora y asesora de gobierno escolar.</p> <p>Conformar el equipo de estudiantes encargados de las Mesas Receptora de votos.</p>
<p>Contribuir en la práctica de autoestima y actitudes positivas.</p>	<p>Realizar actividades a través del programa de valores que permite mejorar las actitudes de los estudiantes.</p> <p>Realzar la labor del gobierno escolar cuando hay actividades para dar a conocer el trabajo que realizan.</p> <p>Monitores de bus, su función es observar cualquier actitud negativa dentro del transporte y comentarlo a la oficina de orientación.</p>

**Fuente**

Creación propia con base en datos obtenidos en la presente investigación.

Como lo señala (Suárez, 2004) la escuela es el lugar indicado para la creación de referentes sobre la construcción de acuerdos, la problematización de la realidad, la formación de conciencia crítica, el respeto a la diversidad y la priorización del bien común. El centro educativo como ente responsable de la formación ciudadana debe promover espacios para analizar la problemática de su entorno social, así como el desarrollo de una conciencia crítica respetando los puntos de vista de las demás personas y priorizando el bienestar de cada ciudadano.

Sin embargo, la institución prepara a los jóvenes que conforman la directiva del gobierno escolar para hablar en público, llevar todo el proceso de elecciones que le permite al estudiante elegir y ser electos, desarrollar proyectos en beneficio del establecimiento; sin que se observen espacios para la construcción de acuerdos, puesto que cada uno de los proyectos que realizan, lo hacen por sugerencia de su asesor o del director del establecimiento.

Tampoco tienen la oportunidad de problematizar la realidad y de formar su conciencia crítica. Aún cuando entre ellos se respeta la diversidad por orden natural de los estudiantes, no se observa que se priorice el bien común, puesto que no existen esos espacios de consenso en el cual los estudiantes expresen su gusto o malestar con los proyectos que se realizan, que si bien es cierto son de beneficio para todos, no precisamente puede decirse que para desarrollarlos privilegiaron el bien común.

En el CNB, el componente de Vida ciudadana incluye Educación en población, Educación en Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz, que si bien pueden ser temas que se abordan en clase, no son vinculados con el gobierno escolar, por lo que se pierde un recurso valioso para llevar a la práctica lo que reciben teóricamente y asegurar el logro de las competencias relacionadas con el Área de Formación Ciudadana.

Con relación a la Formación Cívica, el centro educativo se enfoca en el desarrollo de la práctica de valores, a través de un buen comportamiento, sin embargo; a pesar que en el gobierno escolar se eligen los tres poderes del Estado: Organismo Ejecutivo, Legislativo y Judicial, estos no son aprovechados para que los estudiantes jueguen a formular leyes, jueguen a desarrollar una cultura jurídica, educación fiscal, educación vial y educación para el adecuado consumo tal y como lo señala el CNB, en el componente de Vida Ciudadana.

Promover la participación ciudadana, es garantizar la inclusión de los miembros de la comunidad en las situaciones que puedan suscitarse en su entorno, transformando a los ciudadanos en autogestores de los problemas y desafiándolos a brindar solución de manera proactiva. Este proceso desarrolla en los estudiantes la capacidad de interactuar con las demás personas a través de una comunicación interpersonal que permita garantizar la convivencia pacífica y democrática.

Según González y Duque (1990) la participación es una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses,

expectativas y demandas comunes. Centro Educativo Pantaleon promueve la participación de los estudiantes a través de las actividades que realizan de acuerdo a las fases que establece el manual de gobierno escolar; sin embargo, no existe una intervención del estudiante en donde puedan identificar problemáticas y brindar soluciones a las necesidades de la comunidad ya que siempre existe la intervención de la directora o asesora del gobierno escolar. El gobierno busca promover la participación para una convivencia en democracia; sin embargo, los ámbitos en donde se debiera desarrollar la participación suelen ser muy limitados y tienen poca apertura para promover actividades en la que se desarrolle la capacidad de expresar y tomar decisiones que impacte la vida propia y la de la comunidad en la que se desarrolla. El gobierno escolar desarrolla alguno de los ámbitos familiares a través de las actividades que se establecen.

Cuadro 12. Actividades de participación

<b>Tipo de participación que promueve</b>	<b>Actividades que desarrollan</b>
Participación recreativa	Día de la mascota Campeonatos de futbol y basquetbol Día tecnológico Convivencias sobre la generosidad Carrera de la puntualidad
Participación social o comunitaria	Día de los abuelitos Reforestación del centro educativo Siembra de árboles de canela Donación de víveres a diferentes acilos de ancianos

Tipo de participación que promueve	Actividades que desarrollan
Participación ciudadana	Grupos de apoyo del gobierno escolar, cada uno de los grupos de apoyo realizan sus funciones dentro del salón las cuales se pueden mencionar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bibliotecarios Orden de biblioteca Actividades de lectura</li> <li>• Promotores de salud Preparación de flúor Aplicación de flúor</li> <li>• Embajadores de la paz Monitoreo de actitudes negativas dentro del salón de clase</li> <li>• Ecologistas Orden y limpieza del salón de clase</li> </ul>

**Fuente**

Creación propia con base en datos obtenidos en la presente investigación.

La participación debe desarrollar en la persona la conciencia de sus derechos, obligaciones y conductas a través de actividades sociales y familiares que sean promovidas a través del gobierno escolar de acuerdo a la evaluación que realice de la problemática que pueda presentar en su entorno social. Sin embargo de acuerdo a los niveles de participación que son propuestos por Robert Hart, se puede clasificar la participación de los integrantes del gobierno escolar como: “Asignados, pero informados”. Si bien los proyectos no son propuestos por los estudiantes, la asesora de gobierno informa sobre los proyectos que se pueden realizar y la forma de cómo ejecutar cada uno de los proyectos, esto permite que los jóvenes se involucren en las actividades y puedan llegar a sentir el proyecto como propio.

La participación de acuerdo a las actividades establecidas debe desarrollar diferentes habilidades que ayuden a fortalecer la ciudadanía en los estudiantes. Entre ellas: la capacidad de tomar decisiones y promover el liderazgo en los jóvenes. Al igual que la participación existen diferentes tipos de liderazgo que serán desarrollados de acuerdo a la participación que tenga en el entorno social al que pertenece.

Según John Maxwell (1996) el liderazgo es la facultad de mejorar a las personas de un área, a través de la guía u orientación de un líder, el cual es definido como la persona que tiene la capacidad de influenciar a los demás para alcanzar metas establecidas. El centro educativo a través del gobierno busca desarrollar el liderazgo democrático en los estudiantes; sin embargo las actividades que realizan están enfocadas a desarrollar un liderazgo autocrático en donde las responsabilidades y toma de decisiones son estipuladas por la asesora o directora del establecimiento.

Los estudiantes siguen los lineamientos que el asesor indica para participar en el gobierno escolar, además todas las actividades que se realizan deben estar autorizadas por las autoridades educativas y docentes que apoyan las diferentes comisiones. Los estudiantes deben tener un espacio en la que puedan desarrollar un liderazgo democrático que les permita ser participes en la toma de decisiones y autores de los cambios que puedan ser promovidos a través de proyectos fomentados por ello, tomando únicamente sugerencias de los docentes o asesora de gobierno.

## **IX. Recomendaciones**

1. Es importante que el centro educativo Pantaleon tenga una sistematización de las actividades que deben realizar cada uno de los Organismos que son electos, así como los diferentes Ministerios que implementa la institución para fortalecer la ciudadanía de los estudiantes y lograr cumplir con los propósitos establecidos.
2. Se debe promover espacios de reflexión a través de actividades que permitan generar una conciencia crítica en los estudiantes en donde puedan expresar sus ideas y tomar decisiones en común acuerdo.
3. Es importante vincular el tema de Vida ciudadana al programa de gobierno escolar, que permitan el desarrollo significativo de las competencias que se establecen en el área de Formación Ciudadana a través de actividades relacionadas al tema de educación vial, educación fiscal y una cultura jurídica que puedan ser ejecutadas dentro de salón de clase como parte del proceso de Formación Cívica, como lo establece el Currículo Nacional Base.
4. Dentro del área de Formación Ciudadana se deben incluir estrategias de participación que sean desarrolladas dentro y fuera del aula para lograr enlazar adecuadamente el programa de gobierno escolar con todos los estudiantes del centro educativo.
5. Se debe promover la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa desde los grados más pequeños y permitir que los estudiantes expresen sus acuerdos y desacuerdos en las diversas situaciones que los involucre en la comunidad, logrando fortalecer la formación y construcción de la ciudadanía de todos los estudiantes.

## X. Referencias bibliográficas

- Barrera, L. (2013) *El concepto de la Cultura: definiciones, debates y usos sociales*. Artículo N° 343 Recuperado de <http://www.claseshistoria.com/revista/index.html>
- Botzoc, F. (1999) *El Gobierno Escolar, una opción para la Educación Democrática*. Tesis, Guatemala.
- Chamorro, D. (2005), *Factores determinantes del estilo de liderazgo del director (a)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid.
- Del Valle, A. (2009). *Transversalidad de Valores en Áreas Curriculares Módulo del Programa de Educación Ciudadana en Valores Nqatoqi' Manual de Implementación*. Tesis de Maestría en Educación de valores. Universidad del Istmo, Guatemala.
- DIGECADE (2010) *Manual del Gobierno Escolar*. Primera edición, Guatemala. 56 Pág.
- Donis, B. (2015) *Manual para el Gobierno Escolar del Nivel de Educación Medio*. Primera Edición. Guatemala. 114 Pág.
- Escobar, J., & Cuervo A. (2008) *Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización*. Institución Universitaria Iberoamericana, Colombia. Recuperado de [http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3\\_Juicio\\_de\\_expertos\\_27-36.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf)

Estrada, M. (2000) *La participación está en juego*. Recuperado de <https://www.unicef.org/colombia/pdf/participacion.pdf>

Fundación Pantaleon, (2007) *Escuelas con visión de futuro*, Guatemala. 19 Pág.

Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica*, *Ensayos Innocenti N° 4*. UNICEF. Recuperado de [http://www.unicef.org/publications/pdf/ie\\_participation\\_spa.pdf](http://www.unicef.org/publications/pdf/ie_participation_spa.pdf)

Juárez, R. (1995) *El Gobierno Escolar en la Nueva escuela Unitaria del departamento de Baja Verapaz*, Tesis, Guatemala.

Ministerio de Educación (2004) *Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008*. Guatemala.

Paiz, I. (2015). *Funcionalidad del gobierno escolar en ocho escuelas oficiales del nivel primario*. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación.

Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, A., Vázquez, & González, L. *Entrevista*. Recuperado el 02 de agosto de 2016 [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10/Entrevista\\_trabajo.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista_trabajo.pdf)

Palala, A. (2015) *Modelo Pedagógico para la prevención de la violencia y convivencia pacífica a nivel del aula y centro educativo*. Guatemala. Serviprensa S.A

Sanchez, M. (2009) *La participación ciudadana en la esfera de lo público*. Espacios públicos, vol. 12, (núm. 25), pp. 85-102. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611350006>

Topa, G. Bañuelos & A. Amo, E (2004) *La relación de la cultura de los grupos con la satisfacción*. Psicotherma, Vol. 16, (núm. 3), pp. 363-368. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3003.pdf>

Tun, L. (2012) *Gobiernos escolares en escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez, contribuyen en la práctica de principios y valores, en la formación ciudadana y proyección de líderes*. San Felipe Retalhuleu, Facultad de Ciencias de la Educación. Tesis de Licenciatura en Educación.

Velarde, C. (2007) *Manual del Proyecto Ciudadano*. Segunda Edición, Guatemala.

UNICEF Honduras (s.f). *Gobierno escolar*. Recuperado de [http://www.unicef.org/honduras/gobierno\\_escolar.pdf](http://www.unicef.org/honduras/gobierno_escolar.pdf)

Zurbano. J, (2012) *Bases de una educación para la paz y la convivencia*. Recuperado de <http://www.iea.gob.mx/ocse/archivos/FAMILIAS/6%20BASES%20DE%20UNA%20EDUCACION%20PARA%20LA%20PAZ%20Y%20LA%20CONVIVENCIA.pdf>

## XI. Anexos



**Universidad del Valle de Guatemala Campus Sur**  
**Trabajo Profesional**

### **Aplicación de grupo focal** **Centro Educativo Fundación Pantaleon**

**Introducción del grupo focal:** A través de la aplicación del grupo focal, se pretende obtener información sobre la experiencia que los estudiantes del Centro Educativo tienen acerca del Gobierno Escolar, así como la funcionalidad del mismo y la relación que tiene con el área de formación Ciudadana.

**Objetivo de la investigación:** Conocer la funcionalidad del Gobierno Escolar en el Centro Educativo Fundación Pantaleon y su articulación con el Área Curricular de Formación Ciudadana.

**Moderadora:** Rosa Herlinda Polanco Cos

**Participantes:** Las personas que integran la entrevista abierta y estructurada, son estudiantes que pertenecieron al Gobierno Escolar del Centro Educativo, así como estudiantes que integran el gobierno actual.

<b>Participantes del Grupo focal</b>	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	

### **Preguntas para el Grupo focal**

- 1. ¿Qué es el Gobierno Escolar?**
  - 1.1 ¿Cómo está organizado el Gobierno Escolar?
  - 1.2 ¿Quién organiza?
  - 1.3 ¿Quiénes participan?

- 1.4 ¿Cuál es el perfil de los participantes?
- 2. ¿Cuál es la función del Gobierno Escolar?**
  - 2.1 Tiene planes de trabajo.
  - 2.2 ¿Qué tipo de proyectos realizan?
  - 2.3 ¿Cómo gestionan la realización de los proyectos?
  - 2.4 ¿Cómo se agencian de los fondos económicos?
  - 2.5 ¿A quién benefician con los proyectos que realizan?
- 3. ¿Qué significa para ustedes haber formado parte o el formar parte del gobierno escolar?**
  - 3.1 Consideran importante que exista gobierno escolar en el establecimiento.
  - 3.2 En qué les ha beneficiado a ustedes el formar parte del gobierno escolar.
- 4. ¿Por qué participan en el Gobierno Escolar?**
  - 4.1 ¿Cómo involucran a los estudiantes que no forman parte del Gobierno Escolar?
  - 4.2 ¿Qué les motivó a ustedes a participar en el Gobierno Escolar?
  - 4.3 ¿Qué aprendizajes obtuvo al participar en el Gobierno Escolar?
  - 4.4 ¿Qué cambios le gustaría realizar en el Gobierno Escolar?
- 5. De acuerdo con su experiencia en el gobierno escolar, ¿qué recomendarían para mejorar?**

#### **Observación**

Si hay propuesta; preguntar ¿cómo lo harían? ¿A quiénes involucrarían?

**Guía de preguntas  
Entre vista a profundidad**

La entrevista a profundidad se realiza con la finalidad de obtener información acerca de la funcionalidad del Gobierno Escolar del Centro Educativo. La información que se obtenga será utilizada para fines de investigación en el proceso de trabajo profesional.

<b>Temas generales</b>	<b>Preguntas</b>
<b>Gobierno Escolar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es el Gobierno Escolar?</li> <li>2. ¿Cuál es la función del Gobierno Escolar en el Centro Educativo?</li> <li>3. Es importante elegir al Gobierno Escolar. ¿Por qué?</li> <li>4. ¿Cómo beneficia al establecimiento el Gobierno Escolar?</li> <li>5. ¿Cómo beneficia a los estudiantes el Gobierno Escolar? (a quienes lo integran y a quienes no lo integran)</li> </ol>
<b>Organización</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Quién organiza?</li> <li>2. ¿Cómo lo conforman?</li> <li>3. ¿Quiénes pueden participar?</li> <li>4. ¿Cuál es el perfil?</li> <li>5. ¿Qué responsabilidades tienen?</li> <li>6. Tienen reglamento para conformarlo?</li> <li>7. ¿Qué normativas se incluyen en ese reglamento?</li> </ol>
<b>Participación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué actividades realiza el Gobierno Escolar?</li> <li>2. ¿Cómo involucran al resto de estudiantes?</li> <li>3. ¿Qué actividades realizan los docentes para la convocatoria?</li> <li>4. ¿Cómo se involucran los docentes y personal administrativo en las actividades que realiza el gobierno escolar?</li> </ol>
<b>Funcionamiento</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son las funciones del Gobierno Escolar en este establecimiento?</li> <li>2. ¿Qué tipo de proyectos propone el gobierno escolar en su plan de trabajo?</li> <li>3. ¿Cómo obtienen el financiamiento para llevar a cabo los proyectos?</li> <li>4. ¿El Gobierno Escolar recibe algún tipo de capacitación o preparación previo a tomar posesión?</li> <li>5. ¿Qué temas se abordan en esa capacitación?</li> </ol>

<b>Área de Formación Ciudadana</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Cómo se relaciona el Gobierno Escolar con el área de Formación Ciudadana?</li><li>2. ¿Qué competencias se desarrollan a través de las actividades que realiza el Gobierno Escolar?</li><li>3. ¿El Gobierno Escolar facilita la formación de valores en los estudiantes? ¿Qué valores se desarrollan?</li></ol>
------------------------------------	--

# Contruyendo



   
Ciudadanía

## **Presentación**

Sabemos que la base primordial para el aprendizaje de los estudiantes es brindar una educación de calidad que le permita a la persona ser agente de cambio para su comunidad. Por tal razón, Fundación Pantaleon desarrolla proyectos educativos que contribuyan al desarrollo intelectual, espiritual, moral, artístico y físico de los estudiantes, siendo uno de los proyectos el Gobierno Escolar Infantil.

Centro Educativo Fundación Pantaleon implementa el Gobierno Escolar infantil en el año 1995, como una estrategia de Formación Ciudadana que le permite al estudiante adquirir las herramientas necesarias para formar ciudadanos comprometidos con la comunidad educativa capaces de emitir su juicio y respetar los ideales de cada persona.

De acuerdo a la importancia de implementar el Gobierno Escolar en Centro Educativo Pantaleon se elaboró el presente manual, el cual contiene la estructura y funciones del mismo, así como actividades que permiten desarrollar una conciencia crítica en los estudiantes de acuerdo a las competencias que establece el área de Formación Ciudadana.

Su principal propósito es servir de apoyo a los docentes respecto al fortalecimiento de la participación ciudadana dentro y fuera del salón de clase a través de las actividades propuestas. Además el manual brinda la información sobre las actividades que deben realizar las personas que participan en el proceso electoral que realiza el centro educativo.

Para ejemplificar las actividades del manual, se diseñaron imágenes relacionadas con la participación ciudadana y la integración de todas las

personas sin importar su procedencia. Cada imagen se diseñó gracias a las plantillas que proporcionan las aplicaciones de Avatar Maker y Zmoji.

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional que brindó el Centro Educativo Pantaleón, por lo que se espera que este documento sea de utilidad para el equipo de trabajo que hace posible la implementación del programa de Gobierno Escolar.

# Índice

<b>Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>Objetivos</b> .....	<b>6</b>
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
<b>Información del manual</b> .....	<b>7</b>
1. ¿Por qué este material?.....	7
2. ¿Qué se pretende con este manual? .....	7
3. ¿Qué contiene?.....	8
4. ¿A quién se dirige este manual?.....	8
5. ¿Qué es el Gobierno Escolar Infantil?.....	8
Competencias del Área de Formación Ciudadana Nivel Primario .....	10
Competencias del Área de Formación Ciudadana Nivel Medio .....	12
<b>Competencias de Formación Ciudadana</b> .....	<b>14</b>
Mi Gobierno Escolar .....	16
Estructura y Funciones del proceso electoral .....	17
Proceso Electoral .....	18
<b>Organigrama de Comité Electoral</b> .....	<b>23</b>
Estructura y Funciones Gobierno Escolar Infantil .....	24
<b>Organización participativa de los ciudadanos electos</b> .....	<b>25</b>
<b>Organigrama de Gobierno Escolar</b> .....	<b>33</b>
<b>Actividades sugeridas para el desarrollo de competencias</b> .....	<b>34</b>
Participa .....	35
El líder que hay en mí.....	39
Mi comunidad y yo .....	43
Yo soy guatemalteco(a).....	47
Vivamos en Democracia.....	51
<b>Anexos</b> .....	<b>56</b>

# Introducción

El manual de Construyendo Ciudadanía, busca guiar a los docentes y estudiantes sobre la forma de cómo proceder en las actividades que realiza el Gobierno Escolar de la institución y la importancia de promover la participación activa de los ciudadanos para construir una sociedad democrática a través de actividades didácticas que puedan trabajar dentro y fuera del salón de clase.

Las actividades son diseñadas para facilitar y promover la participación ciudadana a través del análisis y conocimiento de su entorno. Aplicar las actividades didácticas es mejorar la comprensión de las necesidades de los estudiantes en los diferentes ámbitos de su vida.

Este manual genera espacios para observar, investigar, reflexionar, analizar, conversar y actuar. Esto permitirá obtener experiencia y capacidad para convertir ciudadanos críticos y responsables que puedan destacarse por el compromiso, liderazgo y participación activa en un programa de vida ciudadana.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- Fomentar a través del Gobierno Escolar, la participación activa de los estudiantes del Centro Educativo Fundación Pantaleón, por medio de actividades que ayuden a desarrollar y fortalecer la creatividad, autoestima, liderazgo, capacidad para opinar, respetar las opiniones ajenas y fortalecer la ciudadanía.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar estrategias que faciliten la participación de los estudiantes a través del área de Formación Ciudadana.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de actuar de modo responsable y de manera crítica en la toma de decisiones para el bien común.
- Fomentar la utilización de la escuela como espacio expresión a través de actividades que logren fortalecer la ciudadanía y logren la construcción de una democracia.

## **Información del manual**

Por Rosa Herlinda Polanco Cos

### **1. ¿Por qué este material?**

El material incluye una serie de actividades prácticas que permite desarrollar la participación, liderazgo, formar ciudadanía, pensamiento crítico y establecer los procesos de elección que utiliza el Gobierno Escolar de Pantaleón

Así mismo se incluye las competencias ciudadanas que se deben desarrollar con los estudiantes para formar ciudadanos comprometidos con la comunidad educativa.

Es importante conocer que las competencias ciudadanas son definidas como el conjunto de conocimientos, habilidades comunicativas y emocionales que articuladas de manera correcta el ciudadano pueda actuar de manera constructiva en el entorno social en el que se desenvuelve. Con el desarrollo de las competencias se busca formar ciudadanos que contribuyan activamente en las actividades democráticas que permitan construir una convivencia pacífica en los diferentes entornos sociales y familiares.

### **2. ¿Qué se pretende con este manual?**

El manual pretende apoyar a los docentes en la aplicación del proyecto a través de la ejecución de actividades didácticas y conocer la estructura y funciones que establece la institución. Fue elaborado con el propósito de brindar información y orientación sobre las actividades didácticas que deben ser desarrolladas de manera eficaz para alcanzar el objetivo principal del Gobierno Escolar Infantil.

Es importante recordar que las competencias ciudadanas deben estar enfocadas a las competencias que establece el CNB de Guatemala.

### **3. ¿Qué contiene?**

El manual contiene los elementos siguientes:

- a) Competencias que establece el CNB para el desarrollo del Gobierno Escolar.
- b) Competencias enfocadas al manual de Gobierno Escolar.
- c) Actividades didácticas.
- d) Estructura y funciones del programa de Gobierno Escolar de centro Educativo Pantaleon.
- e) Anexos

### **4. ¿A quién se dirige este manual?**

El manual está dirigido a los estudiantes, docentes y autoridades del establecimiento que desarrollan y aplican el proyecto de Gobierno Escolar como una estrategia de Formación Ciudadana que le permite al estudiante adquirir las herramientas necesarias para formar ciudadanos comprometidos con la comunidad educativa.

### **5. ¿Qué es el Gobierno Escolar Infantil?**

El Gobierno Escolar Infantil del Centro Educativo Pantaleon es un proyecto educativo que busca fortalecer la democracia a través de la práctica de valores, liderazgo, trabajo en equipo y pensamiento crítico.

El proyecto educativo está organizado estructuralmente por los tres principales poderes del Estado que son: Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial estableciéndose sus principales funciones, en relación directa con el esquema de gobierno de Guatemala. El Gobierno Escolar de la institución propicia el espacio para desarrollar el análisis y la reflexión sobre el proceso de elecciones de los diferentes cargos gubernamentales que le permitan en su vida adulta ser capaces de tomar las mejores decisiones para el país.

## Competencias del Área de Formación Ciudadana Nivel Primario

No.	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
1	Valora su identidad personal, familiar, de grupo social, étnico y cultural, así como su participación, la de sus padres, compañeras y compañeros en el desarrollo de actividades en la familia y en el aula.	Manifiesta autonomía, solidaridad y respeto en sus relaciones en el aula y en el hogar.	Manifiesta autonomía, solidaridad, respeto y liderazgo en sus relaciones con su familia y en la escuela.	Demuestra actitudes basadas en principios de convivencia, solidaridad y respeto, en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve.	Participa en acciones orientadas al ejercicio de los Derechos Humanos y a la construcción de una cultura de paz en la familia, en la comunidad y en el país.	Participa en relaciones sociales que inciden en los derechos y responsabilidades necesarias para una cultura de paz en el contexto nacional e internacional.
2	Evidencia equidad y buen trato en sus relaciones interpersonales como niña o niño en la vida familiar y escolar.	Evidencia equidad y buen trato en sus relaciones, interpersonales, étnicas e interétnicas en la familia, en la escuela y en su comunidad.	Convive de manera solidaria, respetuosa y tolerante en espacios donde comparten la diversidad de género, de etnias y de clases sociales.	Participa en la construcción de relaciones justas enmarcadas en la equidad y la solidaridad para mejorar la calidad de vida de todos y todas.	Propone formas de superar las relaciones de desigualdad, de explotación y marginación presentes en la cotidianidad.	Fomenta actitudes y acciones orientadas a erradicar la discriminación y exclusión para fortalecer la solidaridad y las culturas de los pueblos.

No.	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
3	Comparte responsabilidades, deberes y obligaciones en el aula.	Participa responsablemente en la organización del aula y del hogar para propiciar la convivencia y el beneficio de todos (as).	Participa democráticamente en la organización de actividades de estudio, recreativas y culturales impulsadas en el aula por el gobierno escolar para una cultura de paz.	Describe las funciones que realizan personas y organizaciones a favor de la democracia y la ciudadanía.	Fomenta prácticas democráticas en el ejercicio del liderazgo y en la organización de una ciudadanía participativa.	Formula proyectos y realizaciones orientadas a favor del ejercicio de la ciudadanía y la democracia en la familia, la comunidad y el país.
4	Participa en la discusión y búsqueda de solución a los problemas y conflictos en el aula.	Utiliza el diálogo y el consenso en situaciones donde se afrontan problemas y conflictos de la vida familiar y escolar.	Propone soluciones para afrontar problemas y conflictos en la vida familiar y escolar a partir de principios interculturales y democráticos.	Propone formas solidarias de solución a las desigualdades e intereses presentes en los problemas y conflictos que analiza.	Participa en la negociación y el diálogo orientados hacia la prevención y transformación de los conflictos.	Promueve acciones para fortalecer la existencia de actitudes y prácticas de cultura de paz en diferentes espacios y situaciones de la vida grupal.
5	Interpreta el presente de su comunidad con base en los hechos históricos, testimonios y actores destacados.	Asocia hechos históricos de su comunidad con los del municipio, reconociendo a sus actores destacados y sus efectos en la vida actual y futura.	Relaciona los diferentes hechos históricos de su departamento, reconociendo a sus actores destacados y sus efectos en la vida actual y futura.	Critica los hechos y procesos históricos que han aportado a la construcción de la democracia.	Demuestra una actitud crítica ante hechos históricos y sus consecuencias en el presente que inciden en el futuro.	Planifica el futuro personal y comunitario a partir del análisis crítico del pasado y del presente.

Fuente. Currículo Nacional Base

## Competencias del Área de Formación Ciudadana Nivel Medio

No.	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
1	Describe las interrelaciones entre formas de vida de los grupos sociales y el ambiente natural en Centro América.	Interrelaciona elementos de la dimensión económica, con elementos de las dimensiones social y cultural del espacio geográfico de América, orientados al desarrollo sustentable.	Interrelaciona elementos con factores y procesos en espacios geográficos y socioculturales de países desarrollados y en vías de desarrollo, que le permitan actuar en forma responsable, en el marco del desarrollo sustentable.
2	Describe las características de la sociedad actual, con base en los cambios producidos por la colonización y la interacción entre pueblos indígenas y colonizadores españoles en la rearticulación del territorio, población y patrones culturales.	Emite juicios acerca del contexto histórico mundial dentro del cual se desarrolló el proceso de formación de la nación guatemalteca que creó una ciudadanía diferenciada con la continuidad de la estructura colonial.	Argumenta desde diversas perspectivas las principales características de la sociedad contemporánea en la comprensión de la multicausalidad.
3	Practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.	Promueve el logro de metas conjuntas en el marco de la participación ciudadana, en los ámbitos familiar y público.	Propone estrategias en que las y los jóvenes puedan contribuir en el proceso de construcción de la ciudadanía.
4	Aplica criterios de la investigación social al analizar, clasificar y organizar información, en la búsqueda de alternativas de solución de problemas y desafíos relacionados con su vida.	Aplica técnicas y métodos de investigación social en la toma de decisiones y propuesta de soluciones a problemas y desafíos de su entorno.	Aplica el proceso de la investigación social y otros saberes en la formulación de un proyecto.

**Fuente.** Currículo Nacional Base

# Competencias del Manual de Gobierno

---



## Competencias de Formación Ciudadana

Fuente. Currículo Nacional Base  
Adaptación de Rosa Herlinda Polanco Cos

Las competencias tienen como finalidad formar personas capaces de emitir un juicio crítico, asumir sus deberes y responsabilidades como ciudadano.

Estas competencias están enfocadas al desarrollo de una conciencia crítica, que permita en los estudiantes la facilidad de expresar y tomar decisiones en los problemas que puedan presentarse en su entorno.



**Competencia 1.** Promueve el logro de metas conjuntas en el marco de la participación ciudadana, en los ámbitos familiar y público.



**Competencia 2.** Propone estrategias en que las y los jóvenes puedan contribuir en el proceso de construcción de la ciudadanía.



**Competencia 3.** Aplica criterios de la investigación social al analizar, clasificar y organizar información, en la búsqueda de alternativas de solución de problemas y desafíos relacionados con su vida.

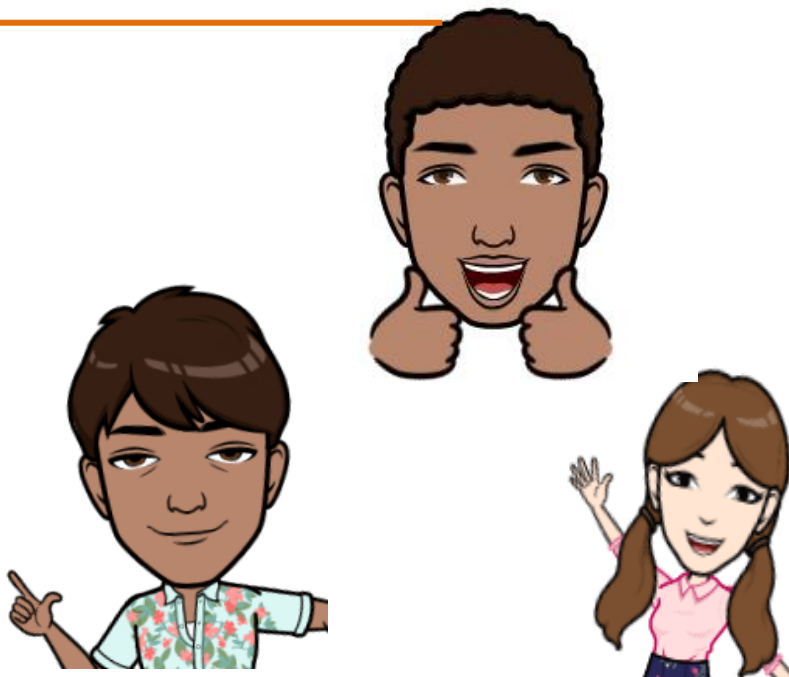


**Competencia 4.** Aplica técnicas y métodos de investigación social en la toma de decisiones y propuesta de soluciones a problemas y desafíos de su entorno.



**Competencia 5.** Aplica el proceso de la investigación social y otros saberes en la formulación de un proyecto.

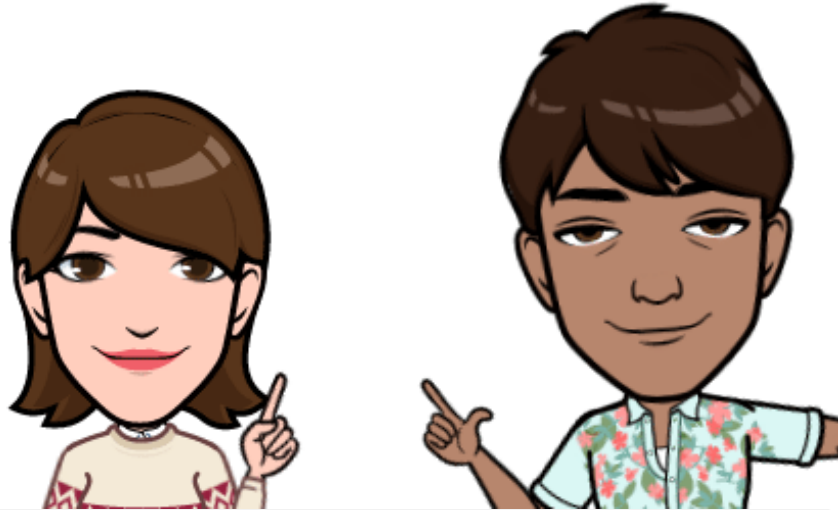
# Construyendo ciudadanía



**Mi Gobierno Escolar**

# Construyendo ciudadanía

---



## **Estructura y Funciones del proceso electoral**

La participación dentro del gobierno escolar es muy importante. Es por eso que centro educativo Pantaleón, establece las responsabilidades que deben asumir todos los involucrados.



### Proceso Electoral

Fuente. Creación propia con datos recolectados del Centro Educativo Fundación Pantaleón

### Comité de Ética y Asesoramiento –CEA-



- ✓ Velar por la transparencia del proceso electora.
- ✓ Verificar que cada comisión cumpla con las funciones que se le asignan.
- ✓ Proporcionar recursos varios a las solicitudes de las diferentes comisiones.

## Escuela de Líderes

Actividad	¿Cómo se integra?
La Escuela de Líderes es el inicio del proceso de un Gobierno Escolar. Tiene como objetivo principal, integrar a los estudiantes en actividades de participación activa y aprendizaje cooperativo. Se prepara a los niños en expresión corporal, habilidad lingüística, utilización correcta del micrófono, dicción y expresiones correctas, postura en un escenario y tono de voz adecuada al expresarse ante un público, entre otros.	La docente asesora de formación ciudadana durante el curso que imparte con las diferentes secciones, muestra a los estudiantes el PERFIL a cumplir con cada uno de los nuevos participantes. Es en base a este perfil que los mismos compañeros de clase eligen a tres participantes por sección para que los representen en el nuevo proceso.

## Funciones de la Escuela de Líderes

- ✓ Dar a conocer durante el curso de Formación Ciudadana, los requisitos que deben cumplir los integrantes de Escuela de Líderes.
- ✓ Realizar durante el curso, la selección de tres integrantes por grado, los cuales serán electos democráticamente por sus compañeros.
- ✓ Enviar una notificación previa a los padres de familias de los tres estudiantes electos por grado para recibir la autorización e inscribirlos en el listado de integrantes de Escuela de Líderes.
- ✓ Realizar el plan de las actividades que se desarrollaran durante los dos meses de preparación, que conlleva la Escuela de Líderes.
- ✓ Organizar actividades de formación en valores, expresión corporal, expresión verbal, manejo de micrófono y vocabulario adecuado para exponer ante un público.

- ✓ Establecer los lineamientos y el tiempo de duración del mensaje que expondrán ante una terna evaluadora; fortaleciendo redacción, dicción y entonación para pronunciar.
- ✓ Después de finalizado el proceso de formación elegir a la terna o personajes encargados de la selección de los candidatos a presidente y posterior a ello la formación de planillas.
- ✓ Apoyar en la organización y formación de planillas, entregando un formato a cada presidente para inscribir a sus nuevos integrantes.
- ✓ Apoyar en el proceso de selección de los docentes asesores de planillas.

### **Asesores de planillas**

<b>Actividad</b>	<b>¿Cómo se integra?</b>
De acuerdo a sus capacidades de liderazgo y apoyo, se elige a diez docentes, los cuales apoyarán a las planillas conformadas, para darle un nombre, un logotipo e iniciar en el proceso determinado previamente por la máxima ley en materia de elecciones TSE. Estos docentes serán electos democráticamente por los niños y niñas que conformen las nuevas planillas.	Los asesores (dos por planilla) serán los encargados de brindar el acompañamiento a los estudiantes en todo momento, apoyando en la creación de nuevas ideas y propuestas, siendo los niños y niñas los protagonistas del proceso.

### **Funciones de asesores de planillas**

- ✓ Los integrantes de planilla deben elegir los elementos que incluirá el logo de su partido electoral.
- ✓ Asignar los diferentes puestos que conforman la planilla.

- ✓ La planilla debe completar la documentación que asigna el Tribunal Supremo Electoral Infantil para realizar la inscripción.
- ✓ Afiliar a la población educativa, según lo establecido por el TSE.
- ✓ Realizar la inscripción de la planilla en el TSE.
- ✓ Preparar a los participantes para los diferentes foros y actividades que asigna el TSE.
- ✓ El asesor de planilla debe guiar el proceso de preparación de sus candidatos para los diferentes foros.
- ✓ Realizar el proselitismo.

### **Tribunal Supremo Electoral Infantil (TSEI)**

<b>Actividad</b>	<b>¿Cómo se integra?</b>
Se elige a cinco docentes integrantes del TSEI, quienes elegirán posteriormente a los estudiantes que les apoyarán en el proceso. Establecerán fechas específicas y actividades que las planillas deberán cumplir, así como los foros de Presidenciables, alcaldes y diputados.	Los docentes evalúan a los estudiantes de acuerdo a sus habilidades y responsabilidades e integran el nuevo equipo del TSEI quienes serán los nuevos encargados de determinar las actividades posteriores para las planillas participantes.

### **Funciones del Tribunal Supremo Electoral Infantil**

- ✓ Regir todo el proceso de Gobierno Electoral.
- ✓ Establecer las normas, protocolo y requisito de que deben cumplir las comisiones asignadas.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas del Gobierno Escolar.
- ✓ Entregar los documentos que deben utilizar las diferentes planillas.
- ✓ Sancionar las actividades irregulares que se generan durante el proceso de proselitismo.

## RENAP (Registro Nacional de las Personas)

Actividad	¿Cómo se integra?
Los integrantes del Registro Nacional de las personas se eligen para que lleven a cabo el proceso de Empadronamiento y entrega de DPI para que los ciudadanos puedan estar preparados para emitir su voto.	Se elige a tres docentes, uno por cada nivel, para que en conjunto con los estudiantes electos por ellos, ejecuten funciones específicas de esta entidad.

### Funciones de RENAP

- ✓ Inscribir a los estudiantes que pertenecen a la comunidad educativa.
- ✓ Agregar al sistema de registro el número de identificación.
- ✓ Extender su número de identificación estudiantil.
- ✓ Empadronar a los estudiantes que participan en las elecciones estudiantiles.

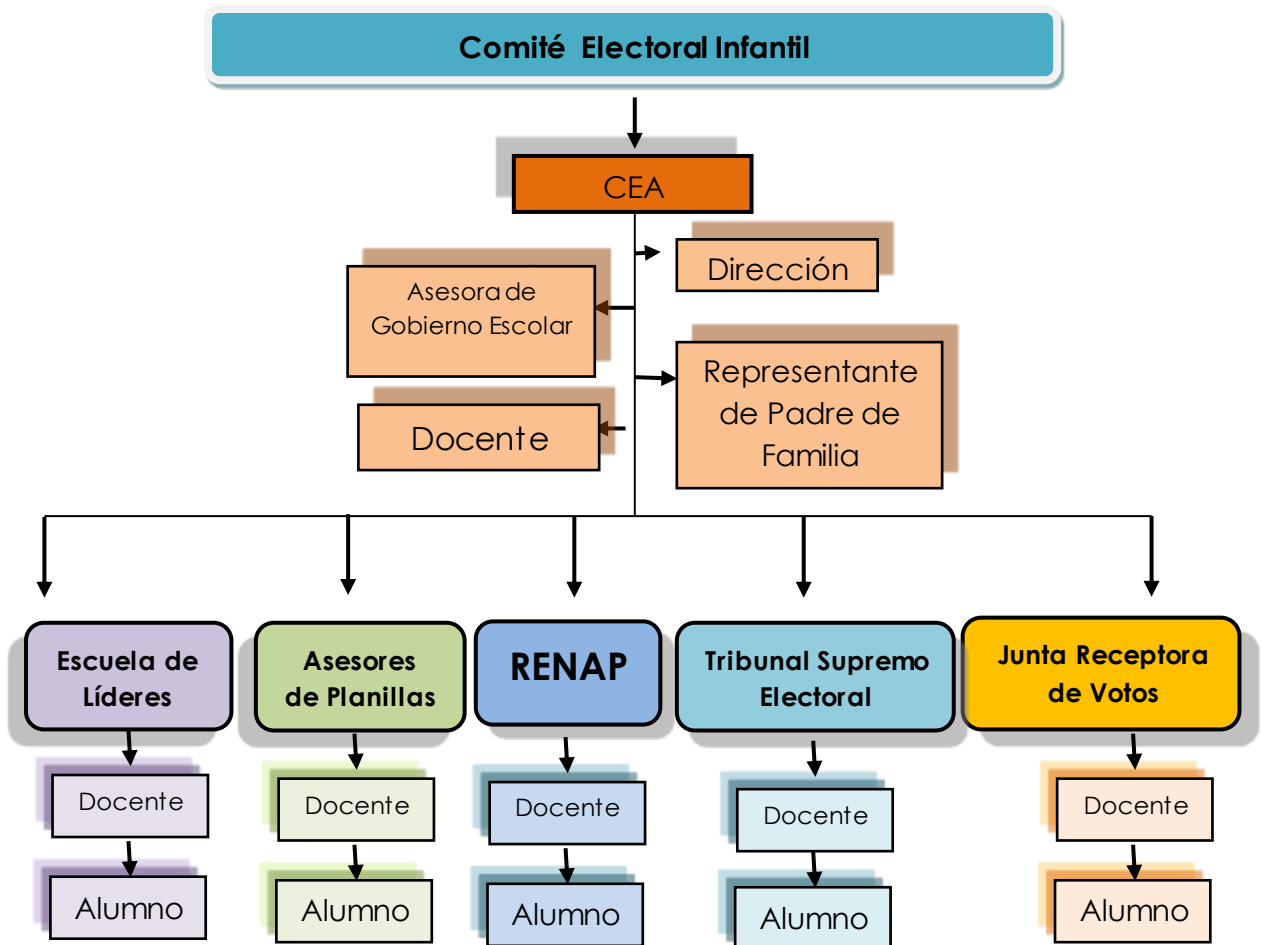
### Junta Receptora de Votos

Actividad	¿Cómo se integra?
La JUNTA RECEPTORA DE VOTOS, es la encargada de velar porque el proceso de elecciones se lleve a cabo de una forma legal y transparente, trabajando de la mano con el TSEI. Ellos serán los encargados de emitir las boletas para las votaciones, estar presentes en los centros de votación y posteriormente realizar el conteo de los votos para dar a conocer los resultados finales.	La Junta Receptora de Votos está integrada por cinco docentes, los cuales eligen a los estudiantes de segundo y tercero básico quienes son los pioneros para llevar a cabo este proceso.

## Funciones de la Junta Receptora de Votos

- ✓ Elegir la directiva que conformará la Junta Receptora de Votos.
- ✓ Realizar la identificación de los diferentes centros de votación, los valores son lo que se establecen en el Gobierno Escolar Infantil.
- ✓ Revisar el material que entrega el Tribunal Supremo Electoral Infantil para las elecciones electorales.
- ✓ Obtener el brazalete que identificará a los miembros de la Junta Receptora de Votos.

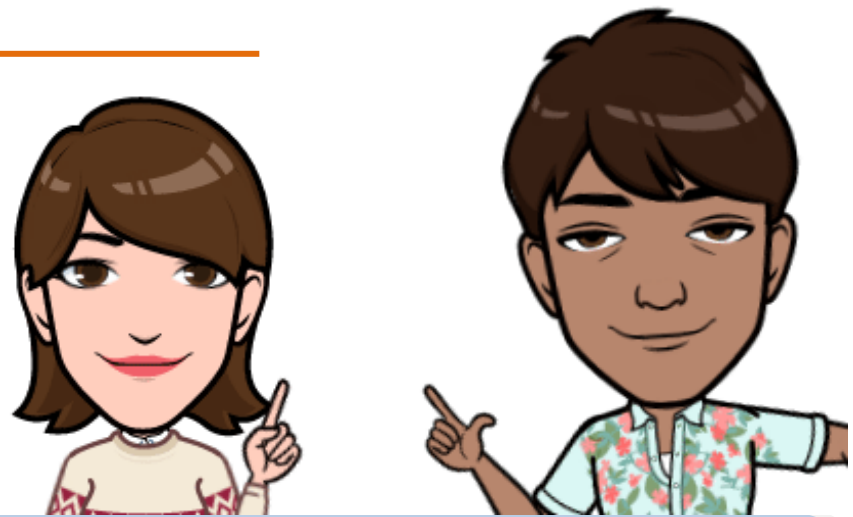
## Organigrama de Comité Electoral



Fuente. Creación propia con datos recolectados del Centro Educativo Fundación Pantaleón

# Construyendo ciudadanía

---



## **Estructura y Funciones Gobierno Escolar Infantil**

# Organización participativa de

Fuente. Creación propia con datos recolectados del Centro Educativo Fundación Pantaleón

## Organismo Ejecutivo



Su función consiste en ejecutar los proyectos y actividades propuestas en su plan de gobierno para el beneficio de su comunidad educativa. Cada uno de los puestos posee funciones específicas que se detallan de la siguiente manera.

### Presidente (a)

- ✓ Representar a la escuela en actividades educativas según los parámetros que establezca la institución.
- ✓ Organizar el trabajo de los miembros del gobierno escolar de manera dinámica, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Liderar el trabajo de las diferentes comisiones que se establecen en la institución educativa.
- ✓ Dar seguimiento al desarrollo de los proyectos y actividades propuestas en su gobierno escolar.
- ✓ Proponer estrategias para obtener los recursos económicos, que permita la ejecución de los proyectos educativos.
- ✓ Asegurar y garantizar la participación continua de los miembros del gobierno escolar.
- ✓ Presentar su informe de gobierno escolar a la comunidad educativa, así como los logros obtenidos.

### **Vicepresidente (a)**

- ✓ Apoyar al presidente en todas las actividades propuestas durante su gobierno escolar.
- ✓ Organizar el trabajo con los demás miembros del gobierno escolar y las diferentes comisiones de trabajo.
- ✓ Reemplazar al presidente cuando este falte.
- ✓ Organizar la participación de la comunidad educativa en las diferentes actividades propuestas.
- ✓ Colaborar con el trabajo que realizan las diferentes comisiones que establece la institución.

### **Secretario (a) de gobierno**

- ✓ Coordinar el trabajo con los demás miembros del gobierno escolar.
- ✓ Tomar notas de las reuniones que se realicen dentro de la institución; cada documento que el secretario redacte lo revisa el docente asesor del gobierno escolar.
- ✓ Informar a los miembros del gobierno escolar las diferentes fechas de reuniones de trabajo que se tienen planificadas.
- ✓ Notificar el avance de los proyectos y actividades que realiza el gobierno escolar.

### **Alcalde**

- ✓ Apoyar en la ejecución de los proyectos propuestos por el Gobierno Escolar.
- ✓ Velar por el orden y limpieza del Centro Educativo.
- ✓

## **Ministro (a) de Educación**

- ✓ Gestionar donaciones de documentos para la biblioteca escolar.
- ✓ Organizar y coordinar con la comisión de bibliotecarios, el uso de la biblioteca escolar.

## **Comisión de bibliotecarios**

La comisión de bibliotecarios, está formada por dos representantes de cada grado y sección de la institución educativa. Dentro de sus funciones están:

- ✓ Cuidar los materiales de la biblioteca, para que se mantengan en buen estado y reparar los que se encuentren en mal estado.
- ✓ Llevar un control de los documentos que sean donados a la biblioteca escolar.
- ✓ Mantener al día la lista de los documentos que hay en la biblioteca.
- ✓ Controlar los préstamos de libros que se realicen a los estudiantes.
- ✓ Promover actividades relacionadas con la comprensión lectora.

## **Ministro (a) de Salud**

- ✓ Ejercer el desarrollo de medidas de preventivas para combatir el IPB dentro de la comunidad educativa.
- ✓ Preparar el flúor que se reparte a los estudiantes, utilizando las medidas de higiene necesarias y los productos indicados por el equipo de docentes de la comisión de salud.
- ✓ Coordinar al equipo de promotores de salud para la distribución de flúor en los 20 salones d su centro educativo.
- ✓ Verificar a través de un registro escrito, que la aplicación de flúor se esté llevando a cabo de forma correcta.

- ✓ Realizar actividades educativas que permitan a los estudiantes conocer la importancia de la salud bucal y cuidarla día a día para lograr el 0% de placa bacteriana.

### **Promotores de salud**

- ✓ Los promotores de salud, se conforma por dos representantes de cada grado y sección de la institución educativa. Dentro de sus funciones están:
- ✓ Preparar el flúor que se reparte a los estudiantes, utilizando las medidas de higiene necesarias y los productos indicados por el equipo de docentes de la comisión de salud.
- ✓ Coordinar al equipo de promotores de salud para la distribución de flúor en los 20 salones de su centro educativo.
- ✓ Verificar a través de un registro escrito, que la aplicación de flúor se esté llevando a cabo de forma correcta.
- ✓ Realizar actividades educativas que permitan a los estudiantes conocer la importancia de la salud bucal y cuidarla día a día para lograr el 0% de placa bacteriana. Cuidar el cepillado diario de los estudiantes.
- ✓ Entrega de flúor a cada grado y sección.
- ✓ Llevar el registro de aplicación de flúor en cada grado y sección.
- ✓ Promover el cuidado de los dientes y salud de los niños y niñas de la comunidad educativa.

## **Ministro (a) de Medio Ambiente**

- ✓ Velar por la conservación y limpieza del Centro Educativo.
- ✓ Organiza actividades acerca del cuidado del ambiente de la escuela
- ✓ Organiza campañas acerca del cuidado ambiental.
- ✓ Consigue artículos para el mantenimiento del edificio escolar.
- ✓ Organiza y vela por el manejo adecuado de la basura.
- ✓ Coordina la participación de la escuela en las actividades ecológicas de la comunidad.

## **Ecologistas**

Los guardianes ecologistas, están formados por dos representantes de cada grado y sección de la institución educativa. Dentro de sus funciones están:

- ✓ Velar durante los desayunos y recreos para que las áreas verdes de nuestra institución permanezcan siempre limpias.
- ✓ Realizar campañas de concientización del cuidado del medio ambiente que nos rodea.
- ✓ Distribuir recipientes en las áreas de nivel 1, nivel 2 y nivel 3, para depositar la basura.
- ✓ Informar a los estudiantes por grados y a sus asesores sobre la forma de utilización de los depósitos.

- ✓ Recordar a los niños diariamente que deben depositar la basura en su lugar para fomentar el hábito de la limpieza y así juntos cuidar nuestro medio ambiente.

### **Ministro (a) de Economía – Representante de la SAT**

- ✓ Tener a su cargo el dinero que maneja el gobierno escolar
- ✓ Llevar un control del ingreso del dinero y de los gastos que se hagan.
- ✓ Elaborar un informe mensual de las finanzas del gobierno escolar, el cual se acompaña por constancias, recibos, facturas y vales.
- ✓ Coordinar la gestión de fondos para las actividades.
- ✓ Elaborar un informe final del manejo de fondos durante el período de gobierno escolar.

### **Mini empresarios**

Trabajan dos veces por semana en la realización de una venta en los recesos escolares y reportarán el 5% de sus ganancias a caja chica del gobierno escolar. Estos fondos serán destinados a la compra de materiales para campañas de limpieza u otras necesidades del centro educativo.

### **Ministro de Cultura y Deportes**

- ✓ Organizar y coordinar en conjunto con los docentes de la comisión la realización de jornadas y actividades deportivas.
- ✓ Organizar actividades de convivencia y recreación para los niños y niñas de la comunidad educativa.
- ✓ Coordinar en conjunto con el docente de la comisión la participación de eventos deportivos de la comunidad educativa.

## **Ministra de Comunicación**

- ✓ Motiva a los estudiantes para que escriban sus ideas, aportes y comentarios en el boletín escolar.
- ✓ Consigue fondos para la publicación y distribución del boletín escolar.
- ✓ Coordina la entrega de los diferentes boletines informativos.
- ✓ Atiende a autoridades y otras personalidades que visitan la escuela.

## **Radio Vida**

La comisión de radio vida está formado por representantes de nivel primario y nivel básico. Dentro de sus funciones están:

- ✓ Promover las actividades propuestas a través de la página social de la institución.
- ✓ Diseñar diferentes afiches para la divulgación de las actividades propuestas.
- ✓ Animar de manera dinámica las diferentes actividades.
- ✓ Evidenciar el proceso de las actividades a través de fotografías.

## **Organismo Legislativo**

### **Presidenta del Organismo Legislativo**

- ✓ Organizar y coordinar la realización de las elecciones escolares del año siguiente.
- ✓ Organizar las campañas de empadronamiento del año siguiente.
- ✓ Establecer los requisitos de los candidatos en las elecciones escolares.
- ✓ Organizar campañas de información y concientización de la importancia de participar en las elecciones escolares.

- ✓ Participar en la elaboración del reglamento de la escuela, que incluye las normas y consecuencias de las sanciones para los miembros de la escuela, incluido el gobierno escolar.

### **Organismo Judicial**

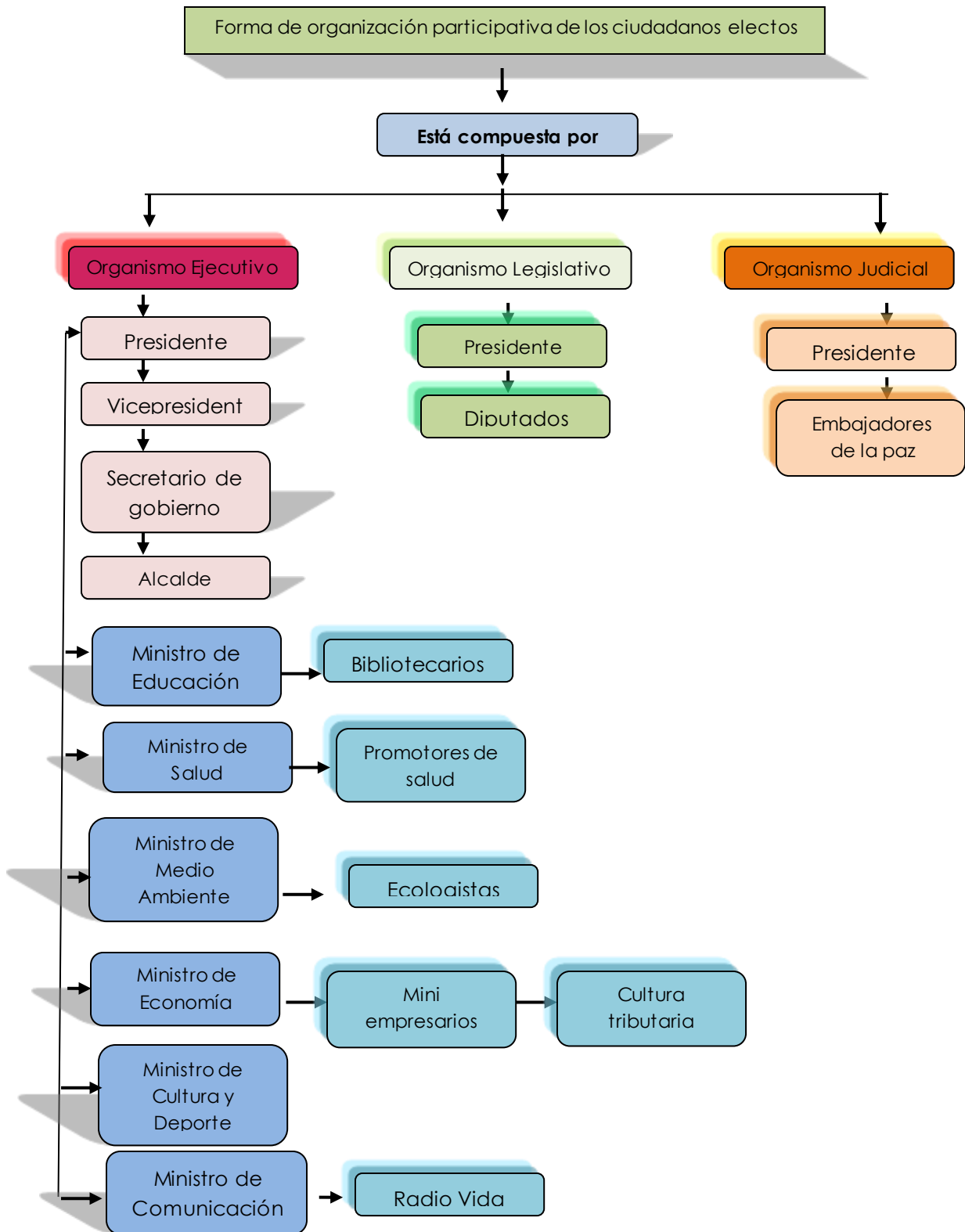
- ✓ Participar en la elaboración del reglamento, normas y consecuencias de las sanciones para los miembros de la educativa incluido el gobierno escolar.
- ✓ Informar a los demás miembros de la comunidad educativa el contenido del reglamento de la institución.

### **Embajadores de la Paz**

Los embajadores de la paz, están formados por dos representantes de cada grado y sección de la institución educativa. Dentro de sus funciones están:

- ✓ Apoyar el proceso de disciplina en diversas áreas de nuestro centro educativo, dentro y fuera de los salones de clase y de forma especial en los buses escolares que nos trasportan diariamente, velando a su vez por la seguridad de todos.

# Organigrama de Gobierno Escolar



Fuente. Creación propia con datos recolectados del Centro Educativo Fundación Pantaleon

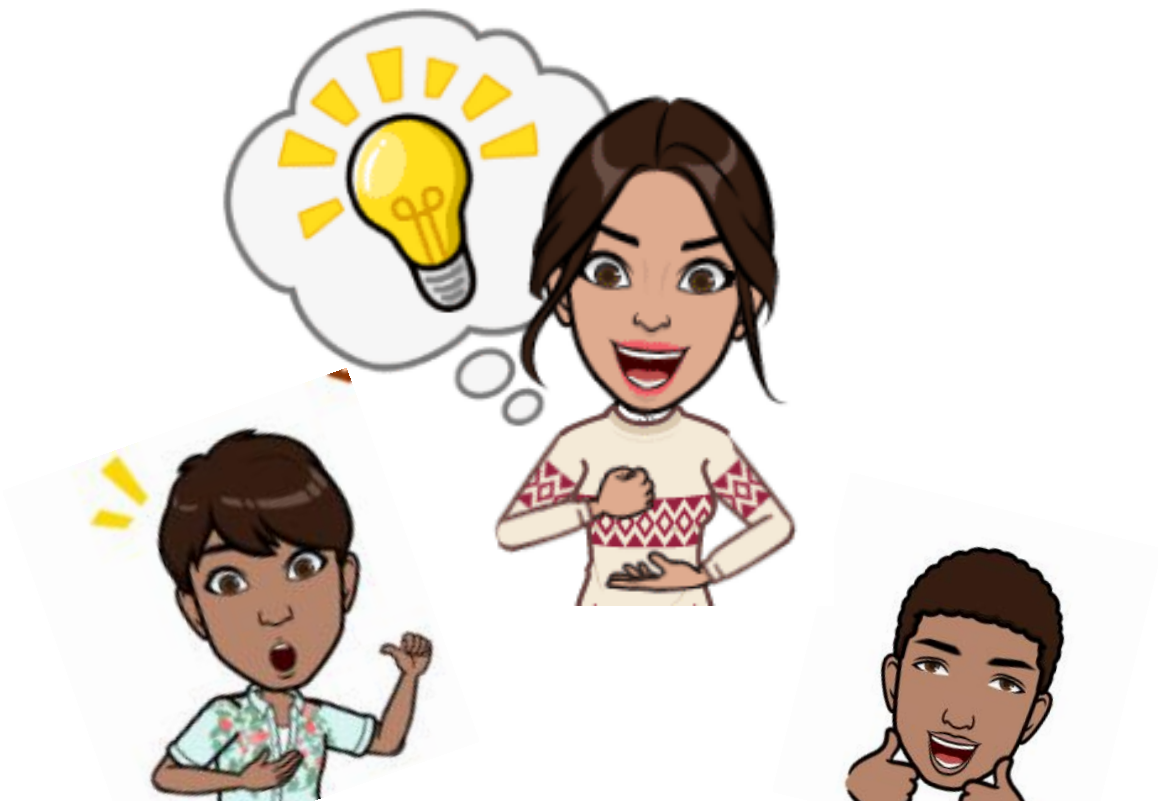
## Actividades sugeridas para el desarrollo de competencias

---



# Construyendo ciudadanía

---



**Participa**

## Competencia 1

Promueve el logro de metas conjuntas en el marco de la participación ciudadana, en los ámbitos familiar y público.

Fuente. Seraj (2009). Participación juvenil. Mexico D.F.  
Adaptación Rosa Herlinda Polanco Cos



La participación es fundamental para la construcción de una sociedad. Es por ello que debemos involucrarnos para tener una participación activa dentro de nuestro entorno.

**¡Dialoguemos!**

¿Qué es la participación?, ¿Cómo podemos participar?, ¿Quiénes pueden participar?, ¿Yo participo en las actividades?, ¿Qué no me gusta de la participación?

**¡Practiquemos!**

**El color de la participación.** Ahora es necesario ejercitar el desarrollo de la competencia a través de esta actividad. Sigue los procedimientos para lograr el objetivo.

**Recomendaciones**

El docente deberá centrar sus esfuerzos en generar un espacio de confianza que permita a los participantes reflexionar, analizar y comprender la importancia de la participación juvenil en cualquier ámbito donde se desarrolla.

El docente promoverá en los participantes la necesidad de crear un ambiente de compañerismo y cooperación que les permita trabajar y aprender de manera colaborativa.

## Procedimiento



### **a) El docente comenta que la actividad de hoy es la elaboración de un Mural por equipos.**

1. El docente divide al grupo en tres grandes equipos.
2. El docente les pide que contesten una pregunta que les ayudará a generar el contenido del mural.
3. El docente comenta con cuánto tiempo disponen para trabajar esta pregunta.
4. Entrega a cada equipo una hoja con una pregunta relacionada con el tema.

### **b) El docente pide que contesten y escriban la respuesta a la pregunta en equipo a través de una lluvia de ideas.**

#### **Las preguntas son:**

- ✓ Equipo 1: ¿De qué forma y en que espacios hoy en día los niños y jóvenes participan?
- ✓ Equipo 2: ¿Por qué es importante la participación infantil y juvenil en todos los espacios donde se desarrolla?
- ✓ Equipo 3: ¿Cuáles son las ventajas de la participación infantil y juvenil en la escuela y la familia?

### **c) Creación del mural.**

1. El docente entrega un pliego de papel bond a cada equipo, enumerado del uno al tres.
2. El docente les pide que cada equipo exprese su respuesta dibujando en los espacios del mural correspondientes a la pregunta asignada.
3. El docente comentará que al finalizar, todos pasarán a observar la obra colectiva y cada equipo explicará sus ideas y su trabajo a todos los demás.

### **Cierre**

Genere una última reflexión sobre la importancia de vivir la experiencia de la participación juvenil a través de esta pregunta: ¿Quién ha vivido una experiencia de participación infantil o juvenil ya sea en casa, escuela, parque o barrio?

El docente les comenta que en la próxima sesión comenzarán a involucrarse en actividades colaborativas para llevar a cabo un proyecto de participación infantil o juvenil.

# Construyendo ciudadanía

---



**El líder que hay en mí**

### Competencia 3.

Aplica criterios de la investigación social al analizar, clasificar y organizar información, en la búsqueda de alternativas de solución de problemas y desafíos relacionados con su vida.

Fuente. Seraj (2009). Participación juvenil. Mexico D.F.  
Adaptación Rosa Herlinda Polanco Cos



Guatemala necesita de líderes y lideresas como nosotros. Descubramos todo el talento que hay en nuestro interior.

**¡Dialoguemos!**

¿Qué es un líder?, ¿Cuál es la ventaja de ser un líder?  
¿Qué se necesita para ser un líder?,  
¿Cómo puedo llegar a ser un líder?,  
¿Qué tipos de líder conozco?

**¡Practiquemos!**

**El árbol del conocimiento.** Ahora es necesario ejercitar el desarrollo de la competencia a través de esta actividad de investigación que brinde a los estudiantes nuevos conocimientos del tema.

**Recomendaciones**

El docente deberá incentivar a los estudiantes para que puedan desarrollar el espíritu de investigador.

El docente proveerá los espacios y recursos necesarios para que puedan realizar la investigación de manera certera.



## Procedimiento

1. El docente debe indicar a los estudiantes cuáles serán los tipos de líderes que deben investigar. Estos son:

1. Líder autocrático
2. Líder liberal
3. Líder democrático
4. Líder paternal
5. Líder dictador
6. Líder situacional

2. El docente debe establecer cuáles serán los recursos que utilizará el estudiante para la investigación.

El docente entregará una tarjeta; en la cual tendrán que escribir ¿qué tipo de líder te consideras? ¿Y por qué?

3. De la misma manera los estudiantes deben escribir en una tarjeta ¿cuáles son los valores que debe practicar un/una líder/lideresa?

### **El árbol del conocimiento**

1. El docente pegará un cartel en forma de árbol en un espacio del salón de clase.

2. En la copa del árbol deben pegar las tarjetas con las respuestas de la primera pregunta ¿Qué tipo de líder te consideras? Y en el tronco

pegarán las respuestas de la segunda pregunta ¿Cuáles son los valores que debe practicar un líder?

3. El docente comentará que al finalizar, todos pasará a explicar sus respuestas.

### **Cierre**

Genere una reflexión sobre la posición de las respuestas que fueron pegadas en el árbol. ¿Por qué se pegaron en diferente parte las tarjetas?

Reflexionen sobre ¿Qué son antivalores y cómo dañan a las personas y su entorno?

El docente debe guiar las respuestas de los estudiantes para generar el pensamiento crítico.

## Construyendo ciudadanía

---

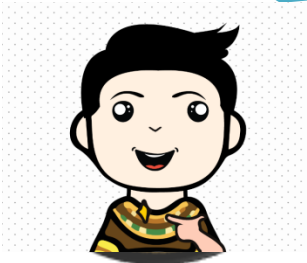


**Mi comunidad y yo**

### Competencia 3.

Aplica criterios de la investigación social al analizar, clasificar y organizar información, en la búsqueda de alternativas de solución de problemas y desafíos relacionados con su vida.

Fuente. Seraj (2009). Participación juvenil. Mexico D.F.  
Adaptación Rosa Herlinda Polanco Cos



Guatemala es una gran comunidad, donde merecemos vivir bien y en armonía. Todos debemos contribuir a ello, con trabajo, esfuerzo y generosidad.

**¡Dialoguemos!**

¿Qué se necesita para vivir en paz?  
¿Qué debo hacer yo para vivir en paz?  
¿Qué es una sociedad?  
¿Vivimos en paz en mi comunidad? ¿Por qué?

**¡Practiquemos!**

**Construyendo bienestar.** Ahora es necesario ejercitar el desarrollo de la competencia a través de esta actividad que permite al estudiante analizar sobre la convivencia en los diferentes ámbitos de su vida.

**Recomendaciones**

El docente deberá incentivar a los estudiantes para que puedan a través de imágenes analizar la convivencia de su comunidad y su vida personal.

El docente debe proporcionar los materiales necesarios para la actividad.

## Procedimiento



### **a) El docente comenta que la actividad de hoy es la elaboración de un mural relacionado a la comunidad.**

1. El docente divide al grupo en dos grandes equipos. Luego debe dar las indicaciones necesarias para la elaboración de los dos murales:

- ✓ El primero debe ser con una comunidad donde los habitantes se centran en sus necesidades individuales e ignoran las necesidades de su familia y comunidad.
- ✓ El segundo debe ser con una comunidad donde los habitantes se cuidan a sí mismos, sus familias, sus vecinos y su entorno.

2. El docente comenta con cuanto tiempo disponen para trabajar esta pregunta.

### **b) El docente al finalizar la actividad pide a los estudiantes que comenten sobre el significado de los dos murales.**

**Las preguntas son:**

- ✓ ¿Qué diferencia existe entre ambos murales?
- ✓ ¿Qué relación tienen los murales con nuestra vida personal?
- ✓ ¿Qué papel juegan los niños y jóvenes en la construcción de una comunidad solidaria?

### **c) Mis obligaciones y derechos**

Al finalizar el espacio de reflexión, el docente debe explicar los derechos y obligaciones que todos los ciudadanos deben tener. Para eso realiza la siguiente actividad.

El docente hace la introducción de la actividad con la frase: “Las personas que conformamos un país, un pueblo, una comunidad, una familia, tenemos derechos y obligaciones”.

Luego se pide a los grupos de trabajos utilizados en la actividad que realicen un cartel con las siguientes especificaciones.

<b>Grupo</b>	<b>Derechos</b>	<b>Obligaciones</b>
Como individuo		
Como parte de una familia		
Como parte de una comunidad y de un pueblo		
Como parte del pueblo Garífuna, Ladino, Maya o Xinka		
Como parte de un país		

Al finalizar el cartel cada grupo debe compartir la información plasmada.

### **Cierre**

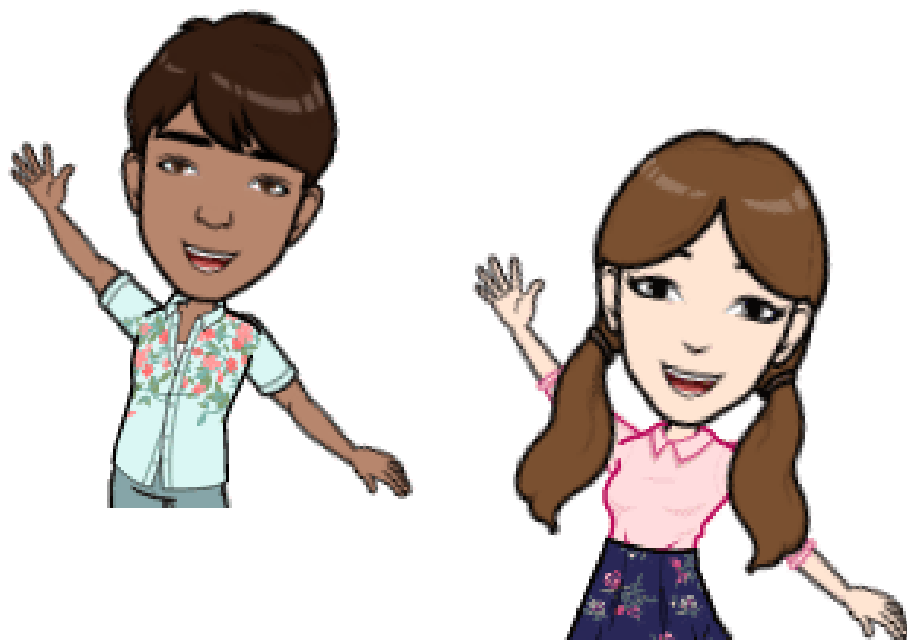
El docente pide al estudiante un compromiso personal, en el que manifieste el interés por contribuir a la construcción de una comunidad solidaria. Debe detallar ¿qué hará?, ¿cuándo? Y ¿cómo? Luego comparte los compromisos con mis compañeros.



Un foro en el que establezcamos qué ventajas obtenemos al ser personas que respetamos los derechos y obligaciones humanas. Por el contrario, qué desventajas hay a nivel personal, familiar, comunitario y nacional de no cumplir con estas normas de convivencia.

## Construyendo ciudadanía

---



**Yo soy guatemalteco(a)**

## Competencia 2.

Propone estrategias en que las y los jóvenes puedan contribuir en el proceso de construcción de la ciudadanía.

Fuente. Seraj (2009). Participación juvenil. Mexico D.F.  
Adaptación Rosa Herlinda Polanco Cos



Somos buenos ciudadanos porque nos interesamos en conocer la estructura, organización y funcionamiento del Estado. También proponemos cambios para que nuestro país sea cada vez más incluyente e intercultural.

**¡Dialoguemos!**

El docente debe desarrollar los temas: **Guatemala es una República, Guatemala es una Nación con cuatro pueblos, Guatemala es un Estado.** Los temas deben ser desarrollados con los conocimientos previos de los estudiantes.

**¡Practiquemos!**

**Espíritu investigador.** Ahora es necesario ejercitar el desarrollo de la competencia a través de esta actividad de investigación que brinde a los estudiantes nuevos conocimientos del tema.

**Recomendaciones**

El docente deberá incentivar a los estudiantes para que puedan desarrollar el espíritu de investigador.

El docente proveerá los espacios y recursos necesarios para que puedan realizar la investigación de manera certera.



## Procedimiento

### **a) El docente comenta que la actividad de hoy es será “Espíritu investigador”**

1. El docente divide al grupo en tres grandes equipos. Luego debe dar las indicaciones necesarias para la investigación.

2. A cada grupo le entrega un tema diferente para la investigación. Los temas son:

- ✓ ¿Qué Ministerios y Secretarías existen en Guatemala y cuáles son sus funciones?
- ✓ ¿Cuál es el papel del Congreso de la República y las Comisiones Parlamentarias?
- ✓ ¿Qué juzgados existen y en qué casos funcionan? ¿Qué reformas son necesarias para que todos nos sintamos incluidos?

3. El docente comenta con cuánto tiempo disponen para trabajar la actividad.

### **b) Mesa Redonda**

Con la información recolectada se aplica la técnica de mesa redonda para realizar la discusión de los temas investigados por los equipos.

El docente debe elegir el espacio para realizar la actividad.

Los estudiantes deben realizar una investigación completa para poder dar sus argumentos sobre el tema.

### **c) Reflexionamos**

Al finalizar la actividad el moderador debe dar las conclusiones sobre la actividad realizada.

### **d) Dialogar**

El docente debe generar espacio de diálogo acerca de la manera cómo funcionan actualmente estos organismos e instituciones, lo que se debe hacer para que sean efectivos y cómo se manifiesta la independencia de cada uno de ellos.

### **E) Mis ideas**

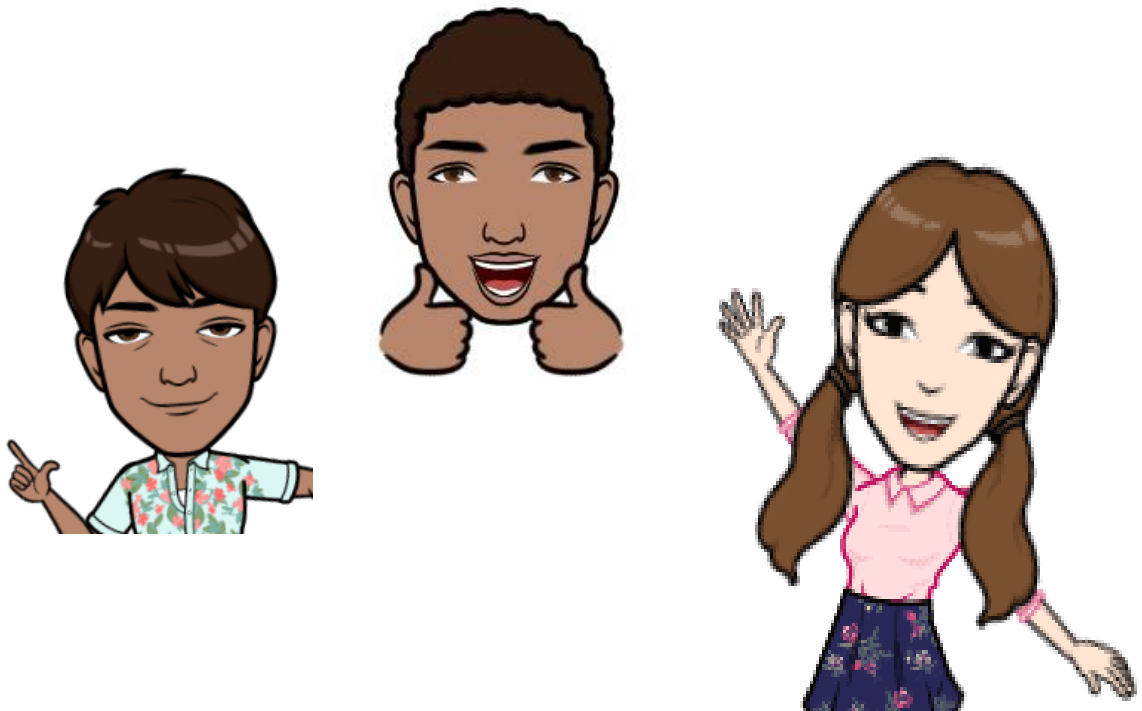
El docente indica a los estudiantes que deben escribir aspectos positivos, negativos e interesantes de cada uno de los organismos que integran el Estado de Guatemala en un cartel. Deben utilizar el formato que se le indica.

<b>Positivo</b>	<b>Negativo</b>	<b>Interesante</b>

Al finalizar la actividad se realiza la puesta en común sobre los aspectos que los estudiantes plasmaron en su cartel.

# Construyendo ciudadanía

---



**Vivamos en Democracia**

### Competencia 5.

Aplica el proceso de la investigación social y otros saberes en la formulación de un proyecto.

Fuente. Seraj (2009). Participación juvenil. Mexico D.F.  
Adaptación Rosa Herlinda Polanco Cos



El Gobierno Escolar es un espacio de formación cívica, que permite nuestra participación política en el centro educativo.

**¡Dialoguemos!**

¿Qué sabemos acerca del Gobierno Escolar? ¿Cuál es la importancia de que los estudiantes se organicen y trabajen por el bien común? ¿Qué experiencias puede dejarnos la organización y participación en el Gobierno Escolar?

**¡Practiquemos!**

**Sociodrama de la Democracia.** Ahora es necesario ejercitar el desarrollo de la competencia a través de esta actividad. Sigue los procedimientos para lograr el objetivo.

**Recomendaciones**

El docente deberá centrar sus esfuerzos en generar un espacio de confianza que permita a los participantes reflexionar, analizar y comprender la importancia de la vida en Democracia

El docente promoverá en los participantes la necesidad de crear un ambiente de compañerismo y cooperación que les permita trabajar y aprender de manera colaborativa.

## Procedimiento



### a) El docente comenta que la actividad de hoy es la Sociodrama de la Democracia.

1. El docente divide a los participantes en dos o cuatro grupos. Cada grupo deber pensar y actuar un aspecto de la democracia, donde se evidencian sus elementos positivos y negativos. Durante quince minutos planean el sociodrama o representación actuada.

2. Cada grupo presenta su actuación, que no debe durar más de diez minutos. Luego de cada presentación se le solicita al resto de los participantes que digan que entendieron del sociodrama, y que aspectos positivos y negativos de la democracia se mostraron. El docente resume estos aspectos en los papelógrafos.

3. Los estudiantes deben presentar su papelógrafo con la información de los diferentes sociodramas de la Democracia.

Sociodrama	Aspectos positivos	Aspectos negativos

### b) Revisemos la Democracia

Se dividen los participantes en tres grupos, cada uno profundizará uno de los siguientes temas:

- Participación ciudadana
- Gobiernos Locales
- Elecciones

Cada grupo con base en lo expresado en los sociodramas del ejercicio anterior y en la lectura de al menos dos artículos relacionados con su tema, contesta la guía de preguntas. Se les da un máximo de 45 minutos.

En cada grupo se nombra un coordinador y un relator; este último es el que expone en la plenaria el trabajo de grupo. Cada exposición no debe durar más de diez minutos. Después de cada exposición se abre un espacio de unos quince minutos para preguntas y respuestas. De la exposición de los grupos, el facilitador(a) extraerá las ideas principales, las que anotará en un papelógrafo y hará un resumen final con ellas.

### **C) Cuestionario de los grupos**

#### **Participación ciudadana:**

1) ¿Los sociodramas y los artículos, reflejan a un guatemalteco satisfecho en sus expectativas tanto de salud, nutrición, vivienda, educación, recreación, afecto, creatividad, participación, etc.? Explique.

---

---

2) ¿Son claros los espacios de participación en la toma de decisiones de los ciudadanos? Explique.

---

---

3) ¿Se ven claramente a los más pobres, mujeres, jóvenes, ancianos y discapacitados participando en la vida política del país? Explique.

---

---

## **Gobierno del país**

4) ¿Los proyectos y acciones del gobierno están dirigidas a resolver los problemas reales de las comunidades? Explique.

---

---

5) ¿Los ciudadanos tienen autonomía y capacidad para tomar decisiones sobre los asuntos propios del país? Explique.

---

---

6) Las acciones que promueven el gobierno, ¿están en armonía con las prioridades de desarrollo del país? Explique.

---

---

## **Elecciones**

Buscar información sobre los procesos electorales.

7) ¿Cómo valoran el proceso electoral, de acuerdo al papel que han desempeñado los partidos políticos del país?

---

---

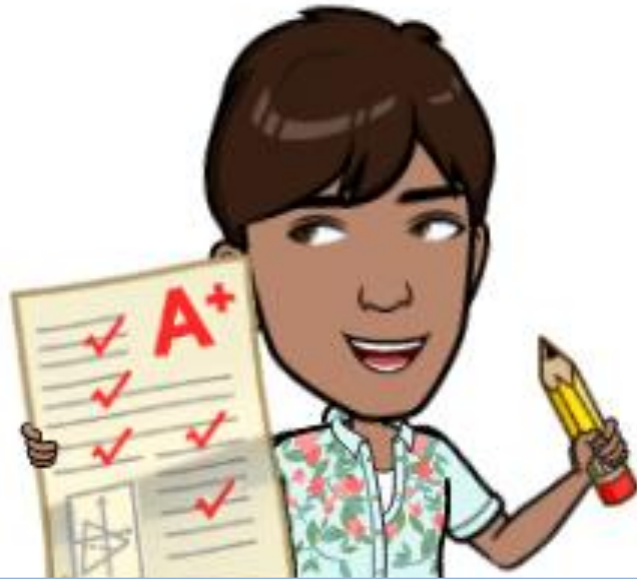
8) ¿Cuáles lecciones como país, podemos sacar de los resultados de las últimas elecciones?

---

---

## Construyendo ciudadanía

---



# Anexos

# PADRÓN ELECTORAL


COMISIOS ELECTORALES 2015,

ELECCIONES CÍVICO CIUDADANAS DEL VIGÉSIMO PRIMERO GOBIERNO ESCOLAR EN EL CENTRO EDUCATIVO FUNDACIÓN PANTALEÓN



## INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS VOTANTES CENTRO DE EMPADRONAMIENTO "EQUIDAD"

Orden	No. de Empadronamiento	Nombre del Ciudadano	Edad	Nivel de Escolaridad	Procedencia	Firma
1						
2						
3						

 LISTADO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS AFILIADOS A LOS COMITES CIVICOS.								
No.	Nombres	Grado	Sec	DPI	Comunidad	Encargado	Cel.	Firma

*Tribunal Supremo Electoral Juvenil*

*Elecciones Escolares 2,005*

*Junta Receptora de Votos*

## **Centro de Votación Libertad**

### *Formulario de Impugnación*

Lugar: \_\_\_\_\_

El Infrascrito o la infrascrita Fiscal de la Planilla Escolar: \_\_\_\_\_

**Por este medio impugna:**

Cantidad de votos \_\_\_\_\_

Por las siguientes razones:

Nombre del o la Fiscal: \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_



Elecciones Escolares \_\_\_\_\_

Ejemplo del plan de trabajo.

Nombre de la planilla: \_\_\_\_\_

Necesidad	Actividades o proyectos.	Descripción de la actividad o proyecto.	Estrategias para el desarrollo. ¿Quiénes nos apoyaran con qué recursos lo realizaremos?	Fecha de Inicio.	Fecha fin

Nota:

Elaborarán su plan de trabajo con propuestas atractivas y beneficiosas para la comunidad educativa.

Este formato es opcional.

Elabórenlo creativamente.



**Elecciones Escolares \_\_\_\_**  
**Tribunal Supremo Electoral Infantil**  
**Boleta de Inscripción de Planilla.**

**Nombre de la planilla:** \_\_\_\_\_

**Siglas:** \_\_\_\_\_

**Presidente (a):** \_\_\_\_\_ **No. DPI:** \_\_\_\_\_

**Vice-Presidente (a):** \_\_\_\_\_ **No. DPI:** \_\_\_\_\_

**Alcalde (a):** \_\_\_\_\_ **No. DPI:** \_\_\_\_\_

<b>N o.</b>	<b>Documento</b>	<b>Completo</b>	<b>incompleto</b>
1	Carta de solicitud de inscripción.		
2	Logo de la planilla y su descripción o significado		
3	Listado de comité cívico que inscribe a su planilla con datos y cargos.(Asesor, padres de familia y asesores)		
4	Listado de Diputados (Nombre, grado, sección, no. de DPI, empadronamiento, comunidad y firma).		
5	Listado de afiliados con DPI y empadronados (Nombre, grado, sección, no. de DPI, empadronamiento) 20 afiliados mínimo, 25 máximo.		
6	Fotografía de los participantes con sus cargos.		
7	Currículum de los candidatos Presidente, Vicepresidente, Alcalde.		
8	Fotocopia de DIP de cargos importantes (Presidente Ejecutivo, Presidente Legislativo, Alcalde, Vice-presidente).		
9	Líneas de vida de los diputados y cargos importantes.		
10	Carta de autorización de los padres de familia de los participantes.		
11	Proyectos de planilla, y plan de trabajo (Presidente y alcalde), plan de los diputados y su propuesta de ley.		
12	Muestran colorido y animación en la inscripción de la planilla.		

---

**Presidenta TSEI**

---

**Presidente (a) Planilla**

---

**Secretaria del TSEI**